19840717

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, martes 17 de julio de 1984

NUMERO 25.468

AÑO XCII

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 234.520

JORGE DANIEL BORRELLI
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T. E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T. E. 392-4009

PUBLICACIONES
T. E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T. E. 392-4221

AVISOS
T. E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T. E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T. E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T. E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
T. E. 982-5423/1741

COORDINACION DE TALLERES
T. E. 982-1830

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T. E. 982-0675

CONTROL DE PRODUCCION
T. E. 982-6697

PERSONAL
T. E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T. E. 982-3632

$a 4.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

PLEGACOR
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. — 1º) Carlos Tonelli, italiano, comerciante, casado C.I. 5.497.612, nacido el 19|10|35, Olazábal 2231, primer piso, de Capital Federal; Gualterio Failoni, italiano, comerciante casado nacido el 1º de octubre de 1938 C.I. 5.259.946, Las Tipas 233, Lomas del Palomar, Provincia de Buenos Aires. — 2º) Escritura 193 de fecha 7 de marzo de 1984; escritura 295, esta de fecha 16 de abril de 1984. — 3º) PLEGACOR S.A. — 4º) Avenida de los Incas 3315, piso 9º Ciudad de Buenos Aires. — 5º) Industrial: Mediante la elaboración de metales ferrosos, no ferrosos y todo otro tipo de metales, la fundición de maleables, y de hierros y aceros especiales, y de aleación, la forja y laminación de hierros, aceros y otros metales, la trafilación y rectificación de hierros y aceros; el corte, plegado de chapas, elaboración de productos y subproductos metalúrgicos mecánicos, eléctricos, electrometalúrgicos, electromecánicos; y de electrónica, fabricación de maquinarias, herramientas válvulas motores; y repuestos relacionados con la industria metalúrgica; la mecanización de todo producto elaborado y|o a elaborarse. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, de productos metalúrgicos, metales ferrosos y no ferrosos, hierros y aceros especiales, y de aleación, pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciante, o exportadores. — 6º) Noventa y nueve años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (99). — 7º) Capital: Es de 500.000 quinientos mil pesos argentinos. — 8º) Directorio dos a cuatro miembros con mandato de un año; Presidente: Gualterio Failoni; Vicepresidente: Carlos Tonelli; Síndico Titular: Horacio Néstor Almeida; Síndico Suplente a Carlos Alberto Cano estos por un año. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$a 1.403 — Nº 56.303

CAMINO VIEJO
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia: 1º) Ingrid Leonor Sverdlik, argentina, nacida el 10 de setiembre de 1962, comerciante, casada, D.N.I. número 14.943.676, Berutti 2466, piso 6º, 13, Capital Federal; Nicolás Pieroni italiano, casado, nacido el 22 de setiembre de 1948, industrial, C.I. 9.645.933, Belgrano 4928, de la Ciudad de Berazategui, Provincia de Buenos Aires. — 2º) Escritura 64 de fecha 11 de mayo de 1984. — 3º) CAMINO VIEJO S.A.. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Berutti 2466. — 5º) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de esta República, a representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general, importación y exportación. — Así podrá comprar, vender, permutar, arrendar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, toda clase de bienes inmuebles, y construir obras y edificios, sean o no bajo el régimen de la Ley 13.512, o de cualquier otra Ley especial o que en futuro, se dicte, ya sea por contratación directa y|o por licitaciones públicas, o privadas, viviendas individuales, o colectivas y|o ampliaciones. — 6º) Plazo es de noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (99). — 7º) Su Capital es de $a 100.000 cien mil pesos. — 8º) Directorio uno a cinco titulares con mandato de dos ejercicios; un síndico titular, uno suplente por un ejercicio. — Presidenta: Ingrid Leonor Sverdlick; Vicepresidente: Nicolás Pieroni; Síndica titular: Aída Israelson y como síndico suplente a Marcelo Eduardo Haissiner. — 9º) Presidente del Directorio, o el Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$a 1.320 — Nº 56.328

PAPO
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 21|6|84. — Socios: Oscar Angel Vogliano, argentino, nacido el 30|7|44, divorciado, arquitecto, C.I.P.F. 4.879.036, domiciliado en Lerma 621, Capital; y Mónica Estela Cajaraville, argentina, soltera, nacida el 22|11|50, D.N.I. 10.601.751, domiciliada en Alferez Bouchardo 3351, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: PAPO SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Cabildo 2230, piso 1º H, Capital Federal. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el R.P.C. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, loteos, fraccionamientos, construcción y arrendamientos de inmuebles urbanos o rurales, incluso los comprendidos en el régimen de la Ley de propiedad horizontal y sus reglamentaciones. — Financiera: Mediante préstamos a corto o largo plazo, con o sin garantía, para la financiación de las operaciones relacionadas con su objeto social. — Capital Federal: Seiscientos mil pesos argentinos. — Organización de la representación: Un Directorio de 2 a 5 miembros con mandato por 3 años. — La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año. — Directorio: Presidente: Oscar Angel Vogliano, Vicepresidente: Mónica Estela Cajaraville. — Directores Suplente: Julio Pedro Insaurralde, argentino, comerciante, nacido el 11|9|36, casado, D.N.I. 4.252.402, domiciliado en Guaraní 331, planta baja, dep. E, Capital y Jorge Delgado, argentino, comerciante casado, L.E. 5.613.650, domiciliado en Roosevelt 2707, piso 3º, Capital.

El Contador.
$a 924 — Nº 7.113

MODAPORT
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. Estatuto Modelo de la Inspección Gral. de Justicia. — 1º) Accionistas: Señor Isaac Enrique Hodara, argentino, de 49 años de edad, contador público nacional, casado, Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal 3.193.388, domiciliado en Jorge Newbery 1598, 5º piso, Capital; señor Enrique de Miguel Askenasy, rumano de 69 años de edad, empresario, casado, Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal 3.711.755, domiciliado en Larrea 1160, Capital; señor Salomón Rajngewerc, argentino, de 52 años de edad, contador público nacional, casado, Libreta de Enrolamiento 4.078.911, domiciliado en 11 de setiembre 3128, Capital; y señorita Felisa Fauez, argentina, de 47 años de edad, soltera, empresaria, Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal, 4.485.373, domiciliada en Avenida de Los Incas 3295, Capital. — 2º) Escritura Nº 112 del folio 317 año 1984, Registro Notarial Nº 401 a cargo del autorizante, escribana Silvia F. Galperín de Elberger. — 3º) Denominación social: MODAPORT S.A. — 4º) Domicilio: Esmeralda 135, piso 2º, Capital Federal. — 5º) Objeto social: Tiene por objeto la compra, venta, importación, exportación y fabricación por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, de productos textiles de la indumentaria y de materiales para la industria de la construcción, como así también sus comisiones y consignaciones. — A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes. — 6º) Capital Social: $a 100.000 (pesos argentinos cien mil). — 7º) Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 8º) Directorio: 1 a 5 miembros con mandato de dos ejercicios: Presidente: Isaac Enrique Hodara; Vicepresidente: Salomón Rajngewerc. — 9º) Síndico titular: Jorge Massari, argentino, contador público nacional, 52 años, casado, Cédula de Identidad 3.178.333 Pol. Fed., domicilio Bdo. de Irigoyen 308, piso 5º, Capital Federal; Síndico suplente: Jorge Luis Gelman, argentino, contador público nacional, 36 años, casado, Cédula de Identidad 5.970.626, Pol. Fed., domicilio Congreso 5234, Capital Federal. — 10) Ejercicio Económico: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 1.364 — Nº 7.223

TROITIÑO
SOCIEDAD ANONIMA

1) Asamblea General Extraordinaria de fecha 28 de marzo de 1984, protocolizada en escritura de fecha 2 de abril de 1984, ante el Registro Nº 13 de Cap. Fed., a) Se aumenta el capital social a la suma de $a 505.609, emitiéndose 333.924 acciones ordinarias al portador de un voto y se reforman los artículos 4 y 9 de los Estatutos Sociales.

El Directorio.
$a 308.— Nº 7.203

SUMARIO

EDICION DEL DIA 17|7|84
12 Páginas

GUASAYAN

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA Y FINANCIERA

Se hace saber: Que por Reunión de Directorio del 16|8|82 y Asamblea del 1º|12|83, escrituras públicas del 8|9|82, 19|12|83 y 8|3|84, "GUASAYAN SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA Y FINANCIERA" dispuso el cambio de domicilio de la sede social, el aumento del capital y la emisión de acciones y la reforma y adecuación del estatuto a la Ley 19.550. — Modificación y adecuación. — Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Actualmente en Soler 4816|70. — Objeto: a) Fabricación y elaboración de productos alimenticios, textiles y sus accesorios. — b) Compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de los productos y mercaderías nacionales y extranjeros que comprende el ítem a). c) Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales; loteos, fraccionamientos, incluso las operaciones de la ley y reglamentos sobre propiedad horizontal; realización de estudios, proyectos y construcciones civiles, industriales, hidráulicas, públicas o privadas. — d) Compra, venta y administración de tierras, campos y bosques, su cultivo y explotación de la agricultura y ganadería y venta de sus productos. e) Aporte e inversión de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales; compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos en general, incluido prenda o cualquier otra de las permitidas por la ley, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o las que requieran el concurso público. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital social: $a 100.000. — Administración y fiscalización: Directorio de tres a siete titulares, con mandato por tres años. — Sindicatura, un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Representación legal: Presidente y un Director, actuando en forma indistinta. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$a 1.495 — Nº 7.220

REDOX QUIMICA

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 10|5|83 REDOX QUIMICA S.A., aumentó su capital a $ Ley 1.000.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de 1 $ Ley y 1 voto c|u. y reformó el artículo 4º que dirá: Artículo Cuarto: El capital social autorizado se fija en la suma de $ 1.000.000.000 (mil millones de pesos) representados por 1.000.000.000 de acciones ordinarias al portador de un peso ($ 1) de valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción.

El Escribano.
$a 234 — Nº 7.119

INSTITORA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 15|6|83, que fuera protocolizada por Escritura Pública Nº 436 y su modificatoria Nº 147 por ante el escribano Luis Badino. Reg. Nº 6, se resolvió modificar el artículo tercero de los Estatutos Sociales, que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo Tercero: El objeto exclusivo de la sociedad será la actividad de intermediación, promoviendo la concertación de contratos de seguro, mediante el asesoramiento de asegurados y asegurables, ya como productor asesor directo, ya como productor organizador, en un todo de acuerdo con las facultades que establece el Art. 53 de la Ley número 17.418 y el Art. 10 de la Ley número 22.400".

La Autorizada.
$a 528.- — Nº 7.177

GAMAPLAST

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Ambrosio Mambretti, italiano, casado, comerciante, nacido el 16 de diciembre de 1942, Cédula de Identidad de la Provincia de Buenos Aires número 1.743.267, domiciliado en Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires, calle Laprida número 4502 y Jorge Galiñanes, argentino, soltero, comerciante, nacido el 20 de octubre de 1935, Libreta de Enrolamiento número 5.590.014, domiciliado en Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires, calle French número 82. — 2º) Denominación: GAMAPLAST S.A., San Juan 3276, piso 3º, departamento 15, de Capital Federal. — 3º) Objeto Social: Tiene por objeto la fabricación, comercialización, representaciones, importaciones y exportaciones de artículos destinados a envoltorios, embalajes en general, como también maquinarias destinadas a la elaboración de productos para embalajes y envoltorios. — Para ello podrá realizar por cuenta propia y|o de terceros las siguientes actividades: Industriales: Mediante la elaboración e industrialización de materias primas y|o productos forestales, mineros, químicos, plásticos y toda otra materia prima o elementos en general para obtener artículos y maquinarias relacionadas con envoltorios y|o embalajes. — Comerciales: Importación exportación, compra, venta, fraccionamiento y distribución de productos elaborados, semielaborados, materias primas, maquinarias, elementos y repuestos relacionados con envoltorios y embalajes. — 4º) Capital Social: 360.000.000 de pesos. — Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — 5º) Administración y representación: Designación del Directorio: Se designa para integrar el Directorio: Presidente al señor Jorge Galiñanes y Vicepresidente al señor Ambrosio Mambretti. — 6º) Fiscalización: Un Síndico Titular y un Suplente. — Síndico: Carlos Juan Bisbal; Síndico Suplente; Mauricio Cossalter. — 7º) Fecha instrumento: Escrituras Públicas Nros. 115 y 347 del 27|4|83 y 20|9|83, ante Escribana Marta B. Marchese, Reg. 32 de Capital Federal.

La Escribana.
$a 1.452.- — Nº 7.182

TOTIUS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Estatuto Modelo. Constitución: TOTIUS S.A. Por escrituras del 27 de abril y 22 de junio de 1984. Socios: Roberto Pedro Arriola, argentino, de 56 años de edad, empresario, casado, C.I. Nº 2.470.477; Alicia Evy Zlatnik de Arriola, argentina, de 51 años de edad, empresaria, casada, C.I. Nº 3.172.618; ambos domiciliados en Federico Lacroze 1986, Capital; Adolfo Mario Rodríguez, argentino, nacido el 26 de setiembre de 1928, empresario, casado, C.I. número 2.768.040; y Elsa Antonia Brendel de Rodríguez, argentina, nacida el 5 de junio de 1932, casada, comerciante, L.C. Nº 2.061.501; ambos domiciliados en Darwin 1435, Capital. Objeto: Por la selección y provisión de personal eventual a empresas, sea dicho personal administrativo, operario o técnico-profesional. Capital Social: Cien mil pesos argentinos. Cierre Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. Designación Directorio y Síndicos: Presidente, Roberto Pedro Arriola; Vicepresidente, Adolfo Mario Rodríguez; Directora titular, Alicia Evy Zlatnik de Arriola y Directora suplente, Elsa Antonia Brendel de Rodríguez; Síndico titular, contador Tulio Espinosa Hilman y suplente, contador Alejandro Alberto Charró. Domicilio Social: Lavalle 1123, piso 2º de la ciudad de Buenos Aires.

El Directorio.
$a 792.— Nº 7.231

JOJOBA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10 de febrero de 1984, se ha modificado el Estatuto Social en su artículo Cuarto, que ha quedado redactado en los siguientes términos: Artículo Cuarto: El Capital Social es de cincuenta pesos argentinos ($a 50.—), representado por 50 acciones de un peso argentino ($a 1.—), valor nominal, cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley número 19.550. Todo aumento de capital deberá elevarse a Escritura pública.

El Presidente.
$a 528.— Nº 7.250

M. P. ARTES GRAFICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad adopta el Estatuto I. G. J. Nº 3|79. — 1) Pablo Mauro, casado, argentino, comerciante, nacido el 12 de abril de 1935, L. E. Nº 4.146.899, domiciliado en General Roca 3245, Florida, Provincia de Buenos Aires y Nélida Estela Bugatto, viuda, argentina, comerciante, nacida el 13 de setiembre de 1932, L. C. Nº 2.628.615, domiciliada en General Roca 3245, Florida, Provincia de Buenos Aires. — 2) 11|3|84. — 3) M. P. ARTES GRAFICAS S. A. — 4) Viamonte 1453, 9, oficina 62, Capital Federal. — 5) Industriales: Explotación, en todas sus formas, de la industria de artes gráficas. — Producción, fabricación, transformación y comercialización de papeles, cartulinas, cartones y tintas. — Inmobiliarias: Adquisición, enajenación, permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, compra, venta de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de campos, urbanización con fines de explotación, renta o enajenación. — Financieras: Préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aporte de capitales a personas o sociedades a constituirse; financiamiento de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra que requiera el concurso público. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este instrumento. — 6º) 99 años, a contar de su inscripción. — 7) Pesos argentinos 100.000 en acciones ordinarias al portador de $a 1 cada una con derecho a un voto por acción. — 8) Uno a cinco Directores Titulares por dos ejercicios. — Los Síndicos Titular y Suplente serán designados anualmente por la Asamblea. — Presidente: Pablo Mauro. — Vicepresidenta: Nélida Estela Bugatto. — Síndica Titular: C.P.N. Laura Norma Zukowski. — Síndica Suplente: C. P. N. Marta Susana Forchetti de Leonardi. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de mayo de cada año.

El Apoderado.
$a 1.628 — Nº 7.109

FECIADE

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 21 de junio de 1934. — Socios: Oscar Angel Vogliano argentino, nacido el 30|7|1944, divorciado, arquitecto, C. I. P. F. Nº 4.879.038, domiciliado en Lerma 621 Capital Federal y Mónica Estela Cajaraville, argentina, soltera, nacida el 22|11|1950, D. N. I. Nº 10.801.751, domiciliada en Alferez Bouchardo 3351, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: FECIADE SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Pedro Ignacio Rivera 2725, Capital Federal. — Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el R. P. C. — Objeto: La realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, loteos, fraccionamientos. construcción y arrendamientos de inmuebles urbanos o rurales, incluso los comprendidos en el Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones. — Financiera: Mediante préstamos a corto plazo o largo plazo, con o sin garantía, para la financiación de las operaciones relacionadas con su objeto social. — Capital Social: Seiscientos mil pesos argentinos. — Organización de la Representación: Un Directorio de dos a cinco miembros, con mandato por 3 años. — La Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año. — Directorio: Presidente: Oscar Angel Vogliano. — Vicepresidenta: Mónica Estela Cajaraville. — Directores Suplentes: Julio Pedro Insaurralde, argentino, comerciante, nacido el 11|6|1936, casado, D. N. I. Nº 4.852.402 domiciliado en Guaraní 331, planta baja, departamento E, Capital Federal y Jorge Delgado, argentino comerciante, casado, L. E. Nº 5.613.650, domiciliado en Roosevelt 2707, piso 8º C, Capital Federal.

El Gestor.
$a 924 — Nº 7.113

VUCOTEXTIL

SOCIEDAD ANONIMA I.C. Y F.

Reforma de Estatutos. — Se comunica a los Señores accionistas que de acuerdo a lo resuelto en Asamblea Extraordinaria del 29 de junio de 1984 se resolvió reformar el artículo quinto de los Estatutos Sociales quedando redactado: "El Capital de la Sociedad es de un millón ciento veinte mil pesos argentinos, representados por un millón ciento veinte mil acciones de un peso argentino valor nominal cada una, formado por sesenta y cinco acciones ordinarias clase "A" al portador y por un millón ciento diecinueve mil novecientos treinta y cinco acciones ordinarias de la clase "B" al portador, debiendo la evolución del Capital figurar en los Estados contables de la Sociedad. — También dicha Asamblea resolvió la reforma del artículo trece de los Estatutos Sociales quedando en consecuencia redactado: "Para ser Director se requiere efectuar en la Sociedad un depósito en garantía de su gestión igual a la suma del valor nominal de veinte mil acciones de la misma Sociedad, que podrá estar representada por dinero en efectivo, por acciones de otras empresas o títulos en general. — La naturaleza de la garantía deberá ser establecida por la Asamblea.

El Directorio.
$a 968 — Nº 7.189

GARPRIM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 14|6|83, que fuera protocolizada por Escritura Pública Nº 405 y su modificatoria Nº 148 por ante el escribano Luis Badino, Reg. Nº 6, se resolvió modificar el artículo tercero del Estatuto Social, que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo Tercero: El objeto exclusivo de la sociedad será la actividad de intermediación, promoviendo la concertación de contratos de seguro, mediante el asesoramiento de asegurados y asegurables, ya como productor asesor directo, ya como productor organizador, en un todo de acuerdo con las facultades que establece el Art. 53 de la Ley Nº 17,418 y el Art. 10 de la Ley 22.400".

La Autorizada.
$a 484.- — Nº 7.180

NOMURA SECURITIES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por Estatuto Modelo creado por Resolución 3|1979 de la Inspección General de Justicia. — Socios: Marcelo Javier Jauregui, argentino, soltero, empleado, D.N.I. 10.209.030, con domicilio en la calle 19 Nº 38 de Mercedes, Prov. de Buenos Aires, nacido el 5|5|52; Carlos Horacio Gómez Vaccaro, argentino, casado, empleado, D.N.I. 10.209.312, con domicilio en la calle 19 Nº 709 de Mercedes, Prov. de Buenos Aires, nacido el 13|2|52. — Fecha del instrumento constitutivo: 21 de junio de 1934. — Denominación: NOMURA SECURITIES S.A. — Domicilio social: 25 de Mayo 267, piso 5º, Ofic. 512, Capital Federal. Objeto: Tendrá por objeto: a) Financieras: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, todo tipo de negocios financieros mediante el aporte de capitales a empresas y|o particulares y|o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados y|o a realizarse, constitución y|o transferencias de hipotecas y demás derechos reales, incluso participación de tipo financiero en otras sociedades. — Intermediar en la oferta pública de títulos valores dar y tomar préstamos o créditos en general con o sin garantías reales, todo ello ajustado a las respectivas disposiciones legales; quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — b) Mandatarias: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, comercial, financiero, técnico y profesional en general y económico. — c) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra y venta de bienes muebles, semovientes, máquinas, automotores, mercaderías y productos en general, materias primas elaboradas o a elaborarse, representaciones, comisiones y asignaciones. — d) Industriales: Mediante la fabricación, comercialización y distribución de productos alimenticios, materiales de construcción, metalúrgicos, químicos y plásticos. — e) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las Leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal y la compra para subdivisión de tierras y su venta al contado o por mensualidades o por períodos distintos de pago. — Capital Social: $a 100.000. — Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. — Organo de Administración y Fiscalización: Presidente: Marcelo Javier Jáuregui; Vicepresidente: Carlos Horacio Gómez Vaccaro; Síndico titular: Dr. Marcelo Miguel Lagos; Síndico Suplente: Dr. Eduardo José Mc Cormack.

El Autorizado.
$a 1.804 — Nº 7.183

PARACA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Guillermo Ricardo Dietrich, argentino, casado, de 39 años, empresario, L. E. Nº 8.242.718, domiciliado Avda. Las Heras 2277; Guido Guidi, argentino naturalizado, divorciado, de 57 años, empresario, D. N. I. Nº 14.446.292, domiciliado: Avda. Montes de Oca 1280 y el Sr. Rubén Alberto Varam, argentino, casado, de 53 años, abogado, L. E. Nº 4.064.594, domiciliado en Bernardo de Irigoyen 330, Capital. — 2) 23|6|84. — 3) PARACA S. A. — 4) Las Heras 2277, Capital. — 5) Por cuenta propia y de terceros y|o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior: a) Realizar operaciones de importaciones y exportaciones, ejercer representaciones de firmas del exterior, comercializar los productos que importa y|o los que representa por mayor o menor. — b) Comercializar, importar y exportar automotores y rodados en general, nuevos o usados, repuestos para automotores y accesorios. — 6) 99 años a partir fecha inscripción Registro Público de Comercio. — 7) $a 240.000, represntado por 240 acciones valor nominal $a 1.000, ordinarias al portador, con derecho a un voto por acción. — 8) Por un directorio integrado por 3 a 5 titulares, por el término de dos ejercicios: Presidente: Guido Guidi. — Vicepresidente: Guillermo Ricardo Dietrich. — Director: Rubén Alberto Varán. — Directora Suplente: Cristina Carmen Bugallo. — Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo autoriza el art. 284 (in fine) de la Ley Nº 19.550. — 9) Por el presidente o vicepresidente en su caso. — 10) 31|12 de cada año.

La Autorizada
$a 924 — Nº 7.194

BOCAFI

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 192 del 22|5|84, Escribano José Enrique Arnedo, se instrumentó la Asamblea General Ordinaria del 14|10|83, que modificó el artículo 5º de los Estatutos Sociales cuya redacción es la siguiente: El capital social es de trescientos mil pesos argentinos, representado por trescientas mil acciones de un peso argentino valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley 19.550 debiendo dicho aumento ser elevado a escritura pública. — Se emitieron 100.000 acciones nominativas, endosables, ordinarias de un voto c|u., valor $a 1.

La Apoderada.
$a 440 — Nº 7.186

MACEFER

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta Estatuto Modelo: 1) José Reinaldo Rombola, de 38 años, L. E. Nº 4.546.146, domiciliado Franklin D. Roosevelt 1920, piso 2º, Capital; y Alfredo Claudio Destefano, de 30 años, D. N. I. Nº 11.154.411, domiciliado: Malvinas Argentinas 402, Capital, ambos argentinos, casados y comerciantes. — 2) 24|4|84. — 3) MACEFER SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Malvinas Argentinas 402, Capital. — 5) Realizar operaciones de compraventa y distribución de autopartes. — 7) $a 100.000. — 8) José Reinaldo Rombola. — Vicepresidente: Alfredo Claudio Destefano. — Síndico Titular: Silvia Rosa Cammareri. — Síndica Suplente: Graciela Irene Rodríguez Esquius.

$a 440 — Nº 7.191

CARABELAS 259

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta Estatuto Modelo: 1) José Ocenasek, comerciante, de 47 años, L. E. Nº 7.459.223, domiciliado: San Carlos 65, Wilde, Prov. de Buenos Aires y Horacio Prat, abogado, Cédula de Identidad Nº 6.345.539, domiciliado: Moldes 1430, piso 6º "A", Capital, de 34 años de edad, ambos argentinos y casados. — 2) 16|1|84. — 3) CARABELAS 259, SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Carabelas Nº 259, Capital. — 5) Comercial: Mediante la explotación de un negocio de actividad gastronómica, venta de comidas elaboradas por la sociedad o por terceros, expendio de bebidas alcohólicas y sin alcohol, elaboración de emparedados y helados, venta de bebidas nacionales e importadas, preparación de comidas en general y tareas conexas y complementarias con las mencionadas, por cuenta propia, por intermedio de terceros y|o asociada o representando a terceros. — 7) $a 120.000. — 8) Presidente: José Ocenasek. — Vicepresidente: Horacio Prat. — Síndica Titular: Marta Concepción Pallone. — Síndico Suplente: Jorge Adrián Chermisqui. — 10) 31|1 de cada año.

La Autorizada
$a 660 — Nº 7.195

RIO APIPE

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA DE SERVICIOS Y MANDATOS

Se hace saber que por Escritura Nro. 539, pasada al Folio 1543 del Registro Notarial Nº 983 de Capital Federal el 2|11|83, se protocolizó la reforma estatutaria sancionada por la Asamblea Extraordinaria del 23|9|83, de acuerdo a lo siguiente: Artículo 1º) La Sociedad se denomina: "RIO APIPE SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA DE SERVICIOS Y MANDATOS". — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Artículo 4º) El capital social es de diez millones de pesos argentinos, representado por un millón de acciones valor nominal diez pesos argentinos, cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — Toda decisión sobre aumento de capital será elevada a escritura pública en la que se abonará el Impuesto de Sellos, se comunicará a la Inspección General de Justicia, y se inscribirá registralmente.

El Directorio
$a 660 — Nº 7.198

SITYREX

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Jorge Armando Perduca, argentino casado, nacido el 23|1|1946, comerciante, L. E. Nº 8.701.185 y domic. Azcuénaga 1188, Vicente López y Norma Cristina Rouco, argentina, casada, nacida el 3|11|1946, comerciante, L. C. número 5.483.546 y domic. Azcuénaga 1188, Vicente López, ambos Provincia de Buenos Aires. — 2) Escritura pública del 15|6|1984, Reg. 88, con adopción del Est. Modelo de la I. G. J. — 3) SITYREX S. A. — 4) Juan de Garay 739, planta baja A, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercio: Mediante la compra, venta, importación y exportación de máquinas fotocopiadoras o similares, sus repuestos y todo otro producto que se relacione con la elaboración de fotocopias. — Industria: Mediante la fabricación de las máquinas y demás elementos a que se refiere el apartado precedente. — Actividad Inmobiliaria: La adquisición por venta, compra, permuta, fraccionamiento, de inmuebles urbanos y rurales, y su explotación, arrendamiento, administración y construcción. — 6) 99 años, contados desde su inscripción en el R. P. C. de Comercio. — 7) Cien mil pesos argentinos, representado por 100.000 acciones de $ 1 v|n c|u. — Se emiten y suscriben en su totalidad acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto c|u. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros, con mandato por dos años. — Presidente: Jorge Armando Perduca. — Vicepresidenta: Norma Cristina Rouco. — Síndicos: Titular, Roberto Santiago Prat, Contador Público Nacional inscripto Tomo 87, Folio 7 del Consejo de Capital Federal y Suplente: Adriana Noemí Chiozza, Contadora Pública Nacional inscripta Tomo 87, Folio 9 del Consejo de Capital Federal. — Duración en el cargo: 1 año. — 9) Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
$a 1.100 — Nº 7.212

COTTONYL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Fecha de Constitución: 28 de mayo de 1984, por escritura pasada en el Protocolo del Registro Notarial 237 a cargo del escribano Carlos A. Hermansson. — Nombres y Datos de los Socios: Antonio Mario Castañeira, argentino, nacido el 20 de junio de 1951, soltero, comerciante, D. N. I. Nº 8.629.131, domiciliado en Cochabamba 2567, piso 7º, departamento 59 y Adhemar Gilberto Rodríguez Urcheguis, uruguayo, nacido el 27 de julio de 1939, casado, comerciante, D. N. I. Nº 92.105.943, domiciliado en Don Bosco 3820, piso 2º, departamento A. — Denominación: COTTONYL S. A. — Duración: 99 años, contados de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros al teñido industrial de telas; fabricación de telas de algodón, lanas sintéticas y sus mezclas y la confección de ropas de hombres, mujeres y niños en general, y su importación y exportación. — Capital Social: Pesos argentinos 300.000. — Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Domicilio: Tucumán 1484, piso 1, departamento B. — Directorio: Presidente: Antonio Mario Castañeiras. — Vicepresidente: Adhemar Gilberto Rodríguez Urcheguis. — Fiscalización: Síndico Titular: Alberto Ruskolekier. — Síndico Suplente: Enso Italo Alberto.

El Autorizado.
$a 792 — Nº 7.214

WRIGHT

SOCIEDAD ANONIMA BAZAR INGLES

1) Asamblea General Ordinaria del 29|10|82 elevada a escritura pública número 247, del 7|12|82, aumentó el capital social de la suma de $a 162.000 a la suma de $a 369.000. — 2) Asamblea General Extraordinaria Unánime del 20|12|83 elevada a escritura pública Nº 8 del 10|1|84, aumentó el capital social de la suma de $a 369.000 a la suma de $a 1.250.000 y reformó artículo Quinto de los Estatutos Sociales. — Artículo Quinto: El capital de la sociedad es de $a 1.250.000 y está representado por acciones ordinarias de $a 1 cada una. — El capital social podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta su quíntuplo.

La Autorizada.
$a 484 — Nº 7.216

HORPAFE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 78, de fecha 21|6|84 se protocolizó acta A. G. E. del 30|4|84 que modificó el Estatuto. — Artículo 4º: El Capital Social se fija en la suma de pesos argentinos 2.850.000, representado por 2.850.000 acciones ordinarias al portador de v|n $a 1 c|u. con derecho a 5 votos por acción. Se emiten 2.500.000 acciones de esas características.

El Directorio.
$a 220 — Nº 7.217

ZIWOR

SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSIONES

1º) Constitución: Instrumento público de fecha 4 de julio de 1984. — 2º) Socios: Jaime Horowitz, argentino, agente de bolsa, divorciado, nacido el 20 de marzo de 1937, L.E. 7.592.938, domiciliado en Freire 2231, piso 2º A, Capital Federal; y Vicente Alonso, argentino, casado, comerciante, nacido el 4 de diciembre de 1940, L.E. 6.243.664, domiciliado en Rosales 3213, de Olivos, Prov. de Buenos Aires. — 3º) Denominación social: "ZIWOR SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSIONES". — 4º) Domicilio: Reconquista 617, piso 9º, Capital Federal. 5º) Duración: 20 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a la actividad de agente extrabursátil, conforme las normas de la Ley 17.811 y las dictadas y que se dicten por la Comisión Nacional de Valores, efectuando las operaciones autorizadas por las disposiciones que anteceden y, en general, intervenir en aquellas transacciones del Mercado de Capitales que pueden llevar a cabo los agentes de bolsa o extrabursátiles, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor. — 7º) Capital: $a 5.995.950, representado por 599.595 acciones de v$n a. 10 cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de un voto cada una. — Se suscribe en su totalidad y se integra de la siguiente manera: Socio Jaime Horowitz, 359.757 acciones v$n a. 10 cada una; socio Vicente Alonso, 239.838 acciones v$n a. 10 cada una. — Se integra en su totalidad mediante aporte de 106.500 Bonos Externos de la República Argentina (Bonex) serie 1985 con cupón Nº 5 y adheridos, títulos valuados según cotización del 3 de julio de 1984 en $a 56,30 cada uno. 8º) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. — 9º) Administración y representación: El Directorio tendrá todas las facultades para administrar y|o disponer de los bienes sociales, incluso aquellos por los que la ley requiere poderes especiales, conforme el art. 1.881 del código civil y art. 9 del Dto. 5.965|63. El Vicepresidente reemplaza al Presidente en caso de ausencia o impedimento. — Se designan: Presidente: Señor Jaime Horowitz, argentino, agente de bolsa, divorciado, L.E. 7.592.938, domiciliado en Freire 2231, piso 2º A, Capital Federal, nacido el 20 de marzo de 1937; Vicepresidente: Vicente Alonso, argentino, casado, comerciante, L.E. 6.243.664, domiciliado en Rosales 3213, de Olivos, Prov. de Buenos Aires, nacido el 4 de diciembre de 1940. — Síndico titular: Juan José Roberto Esturo, argentino, casado, contador público, nacido el 18 de febrero de 1940, domiciliado en Yapeyú 84, piso 6º, Capital Federal, L.E. 4.310.191; y Tobías Zylberglait, argentino, casado, contador público, nacido el 14 de abril de 1941, L.E. 4.363.814, domiciliado en Tucumán 2136, Capital Federal.

El Abogado.
$a 1.848 — Nº 7.133

COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION INTERCONTINENTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 11 de mayo de 1984 se resolvió: a) Aumentar el capital social de $a 1.100.000 a $a 20.000.000 mediante la emisión de 18.900.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $a 1 cada una y de un voto por acción. — b) Modificar el valor nominal de las acciones actualmente en circulación de $ 10 Ley 18.188 a $a 1 y proceder al canje de las mismas; y c) Reformar los artículos 4º, 9º y 8º a fin de adecuarlos a las Leyes 22.707 y 22.903, respectivamente.

El Directorio.
$a 396 — Nº 7.135

MERCADOPOSTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la sociedad MERCADOPOSTAL S.A. por Asamblea del 3|6|83 y por escritura del 4|6|84 pasada al folio 475 del Registro Notarial 1106 de la Capital Federal, reformó sus estatutos sociales apartándose del modelo de Sociedades Anónimas. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: La elaboración, edición, impresión, distribución, venta o toda otra forma de comercialización de diarios, periódicos, revistas, fascículos, catálogos, guías, álbumes, folletos y cualquier otra clase de publicaciones e impresos en todo su proceso de creación, así como la locación de espacios publicitarios en los mismos. — Podrá también realizar la elaboración y|o comercialización de bienes y la prestación de servicios ofrecidos en las publicaciones e impresos mencionados precedentemente, para su adquisición, mediante sistema de tarjeta de crédito de terceros. — Importación, exportación y comercialización de publicaciones e impresos nacionales y extranjeros. — Representaciones, distribuciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios. — Queda prohibido todo asesoramiento que por razón de la materia esté reservado a profesionales con título habilitante. — A los fines de la realización de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo acto que no esté prohibido por las leyes o por este estatuto. Administración: Directorio compuesto de 3 a 9 miembros con mandato por tres años. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$a 1.276 — Nº 7.142

ABAITY

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escrituras 103 y 202 de fechas 21 de marzo y 11 de junio de 1984 respectivamente, otorgadas por ante la escribana Beatriz R. Goranskj de Racanelli, Jorge Abel Kitzis, argentino, nacido el 5|10|46 casado, L.E. Nº 4.550.303, odontólogo, domiciliado en Baigorria 3265, piso 2º A, Capital y Susana Rita Szwarc de Kitzis, argentina, casada, ama de casa, Libreta Cívica número 5.334.546, domiciliada en Baigorria 3265, piso 2º A Capital, constituyen una sociedad denominada ABAITY S.A., cuyo objeto es: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, loteos y fraccionamiento, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. — Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación de metales ferrosos y no ferrosos. — Agropecuarias: Mediante la adquisición, explotación, arrendamiento y|o administración en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, especialmente de ganado en pie, forestales, frutícolas, vitivinícolas, olivícolas, apícola y avícola y de granja. — Capital Social: $a 100.000 — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Administración y representación: Directorio de uno a cinco miembros, debiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, mandato dos ejercicios. — Directorio: Presidenta: Esther Kitz; Vicepresidente: Jorge Abel Kitzis; Directores Suplentes: Susana Rita Szwarc de Kitzis y Ernesto Popowski. — Se prescinde de la Sindicatura, correspondiendo a los socios el derecho de contralor.

La Apoderada.
$a 1.056.- — Nº 7.263

SANESI

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 6 de abril de 1984. — Estatuto Modelo. — Socios: José Orlando Nasta, nacido el 25 de mayo de 1962, en Pergamino, argentino, soltero, hijo de don Luis Miguel Nasta y de María Angélica Vitita (fallecida), comerciante, D.N.I. 14.968.540, domiciliado en la calle San Nicolás 515, 3º piso, departamento A, de esta Ciudad; y Gustavo Alberto Siele, nacido el 30 de noviembre de 1962, en Pergamino, argentino, comerciante, soltero, hijo de José Alberto Siele y Ruth Liliam Catelani, D.N.I. número 16.081.765, domiciliado en Montegudo 865 de esta Ciudad. — Denominación: SANESI SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Calle Larrea 705, 1º piso, departamento A, Capital Federal. — Objeto: Actividad agropecuaria mediante la explotación en todas sus formas de inmuebles rurales, agricultura, ganadería, forestales, apícolas y sus productos, subproductos y derivados, mediante la formalización de contratos de compraventa de hacienda, cereales y demás productos y frutos, comercializando de cualquier forma dichos productos provenientes de esta actividad. — Capital Social: El capital social es de pesos argentinos cien mil, representados por cien mil acciones. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Designación del Directorio y Sindicatura: Se designa para integrar el Directorio: Presidente: José Orlando Nasta; Vicepresidente: Gustavo Alberto Siele; Síndico Titular: Pedro Gabriel Cairat, nacido el 19 de abril de 1957, en Pergamino, argentino, soltero, hijo de Angel Pedro Cairat y Juana Rasuk, Contador Público Nacional, D.N.I. 12.886.514, domiciliado en Echeverría 627, Capital; Síndico Suplente: Eduardo Antonio Chale, nacido el 24 de febrero de 1952, en Pergamino, argentino, Contador Público, hijo de Antonio Chale y Ana Sara Sosa, casado en primeras nupcias con Liliana Florinda Yapur, D.N.I. número 10.080.060, domiciliado en Montegudo 1516, de esta Ciudad.

El Presidente.
$a 1.232.- — Nº 7.266

ABRA GRANDE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 23|5|83 y 9|11|83, escritura pública del 5|4|84, "ABRA GRANDE S. A.", dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma de los artículos 4º y 9º del estatuto, adecuados a la nueva unidad monetaria vigente. — Modificación. — Capital Social: $a 900.000.

El Directorio
$a 220 — Nº 56.352

FLORENCIA COMPAÑIA FINANCIERA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que conforme la autorización que oportunamente le confiriera el Banco Central de la República Argentina, por Asamblea Extraordinaria, de fecha 27 de diciembre de 1983, esta sociedad procedió a modificar el estatuto social: 1) Banco Florencia S.A.. — 2) Suipacha 780, Capital. — Artículo Tercero: Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros de todas las operaciones bancarias y financieras afines o conexas, dentro o fuera del país, legalmente permitidas a los Bancos Comerciales por las leyes o disposiciones que reglamenten su ejercicio, entre ellas la ley de Entidades Financieras Nº 21.526 o la de que en el futuro rija la materia, los decretos reglamentarios y disposiciones normativas del Banco Central de la República Argentina. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes, las reglamentaciones, las normas o por este estatuto. — Así, para la realización de su objeto, la sociedad podrá, de acuerdo con la legislación vigente para entidades financieras, realizar todas las operaciones bancarias lícitas, dentro de las reglamentaciones que al efecto dicte la autoridad pertinente y el Banco Central de la República Argentina. En especial y a simple título ejemplificativo y no taxativo podrá: 1. Recibir depósitos de dinero en cuenta corriente a la vista y a plazo fijo, de todos los tipos admitidos, incluso con capital e intereses reajustables, transferibles o intransferibles, en moneda nacional o en moneda extranjera, en cajas de ahorro, o en cualquier otra forma que se determine; abrir y mantener las cuentas corrientes respectivas. — 2. Otorgar préstamos en descubierto o mediante descuentos o negociaciones de títulos de crédito y documentos comerciales de cualquier clase, con y sin garantías personales o reales, en las condiciones, plazos y forma de financiación que disponga el Directorio de acuerdo con las normas legales y reglamentarias vigentes en la materia. 3. Descontar, librar, girar, comprar, suscribir o negociar, vender, recibir, cobrar, colocar, emitir, aceptar y pagar cartas de crédito, letras de cambio, pagarés, prendas, cheques, giros, conformes, valores, fondos públicos, obligaciones nominales y al portador, toda clase de documentos de crédito y otros títulos de comercio del interior o exterior, sea por cuenta propia o de terceros. — 4. Abrir créditos en cuenta corriente, con o sin garantía a personas físicas o jurídicas y a los gobiernos o reparticiones nacionales, provinciales o municipales. 5. — Dar fianzas, avales y garantías, por obligaciones o contratos de terceros. — 6. Hacer anticipos y préstamos sobre depósitos o garantías de fondos públicos, títulos de renta, acciones de sociedades anónimas, monedas de oro y plata, conocimientos, warrants y mercaderías en depósito y sobre todo título admitido a la negociación de la Bolsa de Comercio o que no siendo negociable en Bolsa por su notorio valor a juicio del Directorio, pueda ser tomado en garantía. — 7. Emitir bonos, obligaciones y certificados de participación en los créditos que otorgue u otros instrumentos negociables, en el mercado local o en el exterior, de conformidad con la reglamentación del Banco Central de la República Argentina. — 8. Actuar como agente de suscripción, agente pagador o cobrador, por cuenta de terceros, de intereses, capitalizaciones, dividendos, rentas, cuotas y además efectuar operaciones de valores al cobro y en general actos de administración por cuenta de terceros. — 9. Recibir depósitos de títulos, documentos, metales preciosos, monedas y otros valores en general para su custodia y otros fines del tráfico bancario y administrarlos. — 10. Comprar y vender y realizar en general operaciones en divisas y monedas extranjeras, emitir giros y efectuar todas las operaciones del comercio internacional. — 11. Tener tesoros y cajas de depósito para uso de la clientela y para guardar títulos, monedas de oro y plata, objetos preciosos y toda clase de valores en las condiciones que establezca el Directorio. — 12. Hacer préstamos hipotecarios de acuerdo con la legislación en vigencia, pudiendo emitir bonos hipotecarios, obligaciones con garantía especial o flotante sobre el capital que se asigne a la sección hipotecaria y a todo el activo de la misma. — 13. Recibir bienes muebles, semovientes o inmuebles, en prenda o en hipoteca, en garantía de deudas existentes o de créditos que acuerden o como refuerzo de garantía, por cuenta propia o de terceros. — Podrá también comprar bienes inmuebles para uso propio, muebles, especies metálicas y aceptar daciones en pago, ya sea para facilitar la realización o liquidación de operaciones o cuentas pendientes o para su uso propio. — Los bienes así adquiridos o los que la sociedad tiene en la actualidad podrán ser vendidos para liquidación de cuentas. Podrá asimismo adquirir en propiedad con el objeto de defender su crédito aquellos bienes que reconozcan hipoteca y otros gravámenes a favor de la sociedad. — 14. Conceder créditos para la adquisición, construcción, ampliación, refacción, reforma y conservación de inmuebles urbanos y rurales y la sustitución de gravámenes hipotecarios constituidos con igual destino. — 15. Dar en locación bienes de capital adquiridos con tal objeto. — 16. Otorgar anticipos sobre créditos provenientes de ventas, adquirirlos, asumir sus riesgos, gestionar su cobro y prestar asistencia técnica y administrativa. — 17. Realizar inversiones en valores mobiliarios públicos o privados, prefinanciar sus emisiones y colocarlos con garantía o sin ella, pudiendo actuar en consorcios de colocación. — 18. Efectuar colocaciones de carácter transitorio fácilmente liquidables. — 19. Cumplir mandatos y actuar en general como fideicomisarios y depositarios de fondos comunes de inversión y administrar carteras de valores mobiliarios y cumplir otros encargos fiduciarios. — 20. Aceptar y desempeñar los cargos de interventor, síndico y liquidador por sí, solo o en unión de otras personas o entidades en los casos de convocatoria, quiebra, concursos, liquidaciones extrajudiciales u otros casos análogos y formar parte de comisiones de vigilancia. — 21. Administrar o liquidar sociedades, condominios, sucesiones o testamentarías e intervenir en la constitución de sociedades anónimas por suscripción pública. — 22. Obtener créditos del exterior y actuar como intermediario de créditos obtenidos en moneda nacional o extranjera. — 23. Dar en locación bienes de capital adquiridos con tal objeto y emitir certificados de participación en carteras de títulos o de operaciones sobre locación financiera de bienes de capital. — 24. Operar con adelantos en cuenta del Banco Central de la República Argentina o redescontar carteras en esa entidad. — 25. Prestar servicios especiales de interés público que el Banco Central de la República Argentina requiera y utilizar los fondos promocionales que para esos fines o para operaciones ordinarias asigne el Banco Central. — 26. Tomar y conceder préstamos a otras entidades financieras. — 27. Aceptar representaciones correspondientes a inversores y firmas existentes en el país o en el extranjero, así como comisiones o consignaciones, pudiendo además concurrir a las licitaciones y a la obtención de concesiones por cuenta de terceros o propias, dentro de las normas legales que rigen las actividades bancarias en el territorio de la Nación. — 28. Tomar a su cargo la administración de propiedades y de bienes en general por cuenta de terceros, comprendiendo en esto la compraventa, las cobranzas de saldo de precio o cuotas de bienes inmuebles y muebles, vendidos a plazo o en cualquier otra forma. — 29. Realizar operaciones de letras o de crédito relacionadas con el comercio de importación o exportación, con o sin garantías personales o reales, en las condiciones, plazo y forma de financiación que disponga el Directorio, de acuerdo con las normas legales y reglamentarias vigentes en la materia. — 30. Conceder créditos de todos los tipos admitidos a corto, mediano y largo plazo, ya sean de pago íntegro a su vencimiento o amortizables, con intereses fijos desde su comienzo o a calcular por períodos según pautas que se pacten (interés flotante) pudiendo los préstamos concederse también con ajuste en el capital o intereses de conformidad con las reglamentaciones que se dicten y con las ya existentes. — 31. Formar o participar en sociedades civiles y comerciales y en empresas de cualquier tipo jurídico, públicas, privadas o mixtas y adquirir los títulos que ellas emitan, respetando las restricciones legales y dentro de las reglamentaciones que al respecto existan y sin que ello implique explotar por cuenta propia tales empresas. — 32. Prestar asistencia técnica o contratar asistencia técnica a terceros, para el Banco o sus clientes, emitir giros o transferencias de plaza a plaza, invertir en empresas que presten servicios públicos cuando fuere necesario para utilizar los servicios que ellas prestan. — 33. Adquirir bienes semovientes, créditos, títulos y obligaciones, incluso en defensa de los créditos que el Banco tenga a su favor. — 34. Adquirir y construir los inmuebles necesarios para sus propios establecimientos, como así también comprar total o parcialmente fondos de comercio bancarios o de otras entidades financieras o de inversión. — 35. Escindirse o fusionarse con otra u otras, previa autorización de la Asamblea Extraordinaria de accionistas y del Banco Central de la República Argentina. — 36. Tomar participación en la fundación de Bancos en el país y en el extranjero. Podrá también adquirir acciones de Bancos del país o del extranjero y hacerse representar en el Directorio y Asambleas de las sociedades o Bancos cuyas acciones posea, todo ello de acuerdo a las leyes y reglamentaciones vigentes en materia bancaria. — 37. Crear asociaciones civiles o fundaciones sin carácter comercial, con el fin de promover el bien común, la investigación científica o la actividad cultural. — Estas asociaciones serán administradas por las personas que el Directorio designe. — 4) 99 años desde el 13 de junio de 1978. 5) $a 243.382,10, representado por 2.433.821 acciones nominativas no endosables, ordinarias de $a 0,10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. — 6) A cargo de un Directorio compuesto por tres a ocho miembros por un ejercicio. — Presidente: Luis Fernando Herrera; Vicepresidente 1º: Luis Fernando Herrera (h.); Vicepresidente 2º: José Raúl Palacio; Directores: Nicolás Enrique Weisz-Wassing, Juan Manuel Argentato, Abel Lizaso. — Consejo de Vigilancia titulares: Luis Eduardo García, Alejandro Eduardo Cilley, Manuel Benítez de Castro; Suplente: José Antonio Cilley; todos por un ejercicio. — 7) Corresponde al Presidente del Directorio o en su caso al Vicepresidente primero o segundo, en el orden en que han sido designados. — 8) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$a 6.776 — Nº 7.128

BALMO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Estatuto Modelo. Resol. I.G.J. 3/79. — Socios: Eduardo Néstor Balian, argentino, casado, nacido el 19|12|49, abogado, L. E. Nº 8.235.771, domiciliado en Salvador Soreda 6363, Wilde, Buenos Aires e Ino Enrique Mosse, griego, divorciado, nacido el 20|5|48, licenciado en adm. de empresas, C. I. Nº 5.713.416, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 925, 6º piso, "B", Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 22|5|84. — Denominación: "BALMO S. A.". — Domicilio: Cangallo 3733, 3º piso, "B" Capital. — Objeto: a) Compra, venta, permuta y alquiler de inmuebles, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal; efectuar toda clase de operaciones inmobiliarias, tomar para la venta o comercialización inmuebles de terceros y administrar propiedades propias o de terceros. — b) Fabricación de instrumentos de óptica y lentes, de artículos oftálmicos y de aparatos y artículos de fotografía, y de instrumentos ópticos para usos científicos y médicos. — c) Compra, venta, permuta, consignación y distribución de automotores, nuevos o usados. — Compra, venta, importación y exportación de los artículos e instrumentos comprendidos en el rubro. — b) Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 100.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un síndico titular y un suplente con mandato por un año. — Presidente: Eduardo Néstor Balian. — Vicepresidente: Ino Enrique Mosse. — Síndico Titular: Carlos Alberto Pérez Aguilar. — Síndico Suplente: Oscar Carlos Chiappara. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Presidente
$a 1.193 — Nº 56.353

TODO MAQ

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 457, de fecha 29 de setiembre de 1983. — Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime 1º de "TODO MAQ S. A." celebrada en fecha 23 de setiembre de 1983 que decide: 1º) Aumento de capital en la suma de $a 48.000 representado por 48.000 acciones ordinarias al portador de un voto por acción que se declaran emitidas. — 2º) Reforma de Estatuto: Artículo Tercero: Tendrá por objeto las siguientes actividades: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros al por mayor y menor la compra, venta, importación, exportación, consignación, abastecimiento de toda clase de haciendas y carnes de todo tipo, de medias reses, cuartos y cortes especiales subproductos derivados incluso operando como matarife y abastecedor. — Así como la explotación de frigoríficos, máquinas comerciales y de medidas, de refrigeración y calefacción, cortadoras de fiambre, balanzas y heladeras comerciales. — Agrícola Ganadera: a) Operaciones agrícolo ganaderas comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, cultivo de olivares, fruticultura y tambo, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado, y explotación de los mismos. — c) Compra, venta y arrendamiento de campos, o establecimientos rurales para la ganadería o la agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. — d) Realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, importación, exportación, transporte y comercialización de los productos agropecuarios en general de terceros y|o por cuenta de terceros y en general toda clase de distribuciones, comisiones y mandatos relacionados con la actividad agropecuaria. — Artículo 4º) Capital es de sesenta mil pesos argentinos ($ 60.000).

El Apoderado
$a 1.276 — Nº 56.356

CORRIENTES Y URUGUAY

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 15|6|84. — Estatuto Modelo. — Socios: Antonio Raúl Sias, español, casado, nacido el 27|4|34, C.I.P.F. 4.626.568, comerciante, domiciliado en Arenales 1937 de Bánfield; Manuel Mata Botana, español, casado, nacido el 5|12|34, C.I.P.F. 4.977.173, comerciante, domiciliado en Gavilán 45, piso 15, departamento D, Capital. — Denominación: CORRIENTES Y URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Avda. Corrientes 1399, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Explotación de negocios del ramo gastronómico tales como confiterías, casas de lunch, restaurantes, bares, cafeterías, pizzerías, elaboración y venta de helados, masas, postres y productos alimenticios. — 2) Compra, venta de inmuebles, al contado y a plazos, inclusive por el Régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. — Capital Social Cien mil pesos argentinos. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el R.P.C. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros, con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. — La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Antonio Raúl Sias; Vicepresidente: Manuel Mata Botana; Síndico Titular: Luis Viale; Síndica Suplente: Noemí Irma Romeo.

El Gestor.
$a 792.- — Nº 56.395

VIDEO GAMES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 7|6|84 pasada ante la Esc. Marta S. Florentino, Folio 179, Registro 711, Capital Federal, se constituyó Video Games S.A. — Socias: Graciela Telma Bengen, argentina, nacida 29|11|54, soltera, comerciante D.N.I. número 11.499.497 y Marta Minc de Bengen, argentina, casada, comerciante, nacida 2|11|52, D.N.I. 10.743.114, domiciliada en Cangallo 1183 Capital Federal. — Denominación: VIDEO GAMES S.A. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Industriales: Mediante la fabricación de artículos plásticos para protección de cintas magnetofónicas, con matrices propias o con licencia de terceros. — Comerciales: Mediante la compra, venta de artículos de bazar, del hogar, de regalos, relojería, juegos electrónicos, video games video casettes, y exportación e importación de dichos artículos. — Inmobiliario: Compra venta o permuta, dación en pago de todo tipo de bienes inmobiliarios, darlos o tomarlos en arrendamiento para fines determinados o no, constitución de derechos reales, como acreedora o deudora y dar y recibir dinero en hipoteca en primero, segundo o ulteriores grados. — Capital: $a 100.000. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. — Directorio: Presidenta: Graciela Telma Bengen; Directora Suplente: Marta Minc de Bengen. — Sede Social: Cangallo 1183, Capital Federal.

La Presidenta.
$a 9[illegible].- — Nº 56.404

ESTRADA HERMANOS AGENTE DE BOLSA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que los señores accionistas por Asamblea Extraordinaria celebrada el 26 de marzo de 1984, resolvieron: 1º) Queda canjeado el actual valor de las acciones en circulación de $a 0,0001 a $a 1 por acción, quedando facultado el Directorio a efectuar los trámites pertinentes y 2º) Modificar los artículos 4º y 9º de los Estatutos, en la forma siguiente: Artículo Cuarto: El Capital es de doscientos veinte mil pesos argentinos, representado por doscientas veinte mil acciones de un peso argentino valor nominal cada una, ordinaria, nominativa no endosables de cinco votos cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. — Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública en cuyo acto se abonará el sellado correspondiente. — Artículo Noveno: Los Directores deberán presentar la garantía de $a 100 (cien pesos argentinos) en efectivo.

El Directorio.
$a 748.- — Nº 7.174

METUB
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: 1º) Enrique Ricardo Villaamil, argentino, casado, 40 años, contador público, L.E. Nº 4.436.607, Gaspar Melchor de Jovellanos 39, Capital Federal; Héctor Hugo Varela, argentino, soltero, 32 años, empresario, D.N.I. Nº 10.123.696, Ucrania 418, Valentín Alsina, provincia de Buenos Aires; y José Villaamil, argentino, casado, 49 años, empresario, L.E. Nº 4.134.238, Avda. Montes de Oca 553, piso 1º, Dpto. B, Capital Federal. — 2º) Escrituras: Nº 111 del 30 de mayo de 1984 y Nº 146 del 6 de julio de 1984. — 3º) METUB SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Piedras 1960, Capital Federal. — 5º) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación, elaboración y transformación de flejes, caños, tubos, perfiles, caños para instalaciones eléctricas, cuplas, codos, niples, accesorios y cajas de luz, metálicos. — Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, exportación e importación de mercaderías que deriven del objeto de la sociedad, pudiendo realizar a cabo representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra-venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliarias. — Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, inclusive las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de propiedad horizontal, promoción de consorcios, fraccionamiento de loteos y urbanizaciones en general todo tipo de inversiones inmobiliarias incluyendo planes de financiación en las operaciones detalladas precedentemente. — 6º) 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $a 100.000. — 8º) Un Directorio de 2 a 6 miembros con mandato por 3 años, se prescinde de la sindicatura. — Presidente: Enrique Ricardo Villaamil; Vicepresidente: Héctor Hugo Varela; Director titular: José Villaamil; Directores suplentes: José Varela y Marcelo Alejandro Villaamil. — 9º) Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de abril de cada año.

El Apoderado.
$a 1.392 — Nº 7.131

JOSE LIEBL FABRICA ARGENTINA DE CIERRES AUTOMATICOS "DE PE"
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: que por escritura Nº 332 de fecha 19 de agosto de 1981, ante el escribano Jorge Félix Taquini, la sociedad "JOSE LIEBL FABRICA ARGENTINA DE CIERRES AUTOMATICOS "DE PE" S. A.", por Asamblea General Extraordinaria del día 10 de agosto de 1981, modificó el artículo cuarto de su estatuto, el que queda redactado de la siguiente forma: Artículo Cuarto: "El capital social es de pesos 3.500.000.000, representado por 350.000.000 acciones ordinarias de $ 10 cada una y 1 voto por acción. El capital social puede ser aumentado al quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria, en concordancia con lo dispuesto por el art. 188 de la Ley 19.550.

La Escribana.
$a 528 — Nº 7.149

VISTA DE GALA
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme artículo 10 Ley 19.550, se hace saber por un día: Socios: Jorge Marcial Herrera, casado, argentino, comerciante, nacido 30|6|24, L.E. 3.219.018; Yolanda Beatriz Mywitz de Herrera, casada, argentina, comerciante, nacida 1º|6|33, L.C. 3.289.169; Claudia Patricia Herrera, soltera, argentina, D.N.I. Nº 12.924.616, empleada, nacida 23|9|58; Guillermo Eduardo Herrera, soltero, argentino, estudiante, nacido 21|11|61, D.N.I. 14.5??.825, todos domiciliados en Santos Lugares, provincia de Buenos Aires, calle J. B. Anchorduqui 1704. — Instrumento de constitución: escrituras públicas de fechas: 24|2|84 y 6|6|84. — Denominación: "VISTA DE GALA S.A.". Domicilio: Marcelo T. de Alvear 636, tercer piso, Capital Federal. — Objeto: Alquiler y venta de ropa y vestimenta, en especial de etiqueta, en locales propios y/o de terceros, en cualquier lugar del país. — Capital social: $a 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias al portador de $a 1 cada una, y un voto por acción. — Duración: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 5 miembros. — Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — Duración en los cargos: 2 años. — Presidente: Jorge Marcial Herrera; Vicepresidenta: Yolanda Beatriz Mywitz de Herrera; Directores titulares: Claudia Patricia Herrera, Guillermo Eduardo Herrera y Carlos Rodolfo Herrera; Síndico titular: Contador Público José Luis Patrignani; Síndico suplente: Albino Juan Gerónimo Ponte. — Duración de los síndicos: 1 año. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Escribano.
$a 1.188 — Nº 7.124

SERVIGRAMA
SOCIEDAD ANONIMA

Fechas de los instrumentos: 2 de setiembre de 1983 y 22 de febrero de 2984. — Denominación: 'SERVIGRAMA SOCIEDAD ANONIMA". — Aumento del capital a la suma de $a 330.000, emisión de 210.000 acciones ordinarias, al portador, de v$an 1 cada una, y de un voto por acción, y reforma de los artículos cuarto, quinto y octavo de los estatutos, todo dispuesto por las asambleas celebradas el 20 de agosto de 1983 y 7 de febrero de 1984. — Capital: $a 330.000. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. — Representación legal: El presidente o vicepresidente en forma indistinta.

El Apoderado.
$a 440 — Nº 7.145

EL TAMBOLAR
SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA Y COMERCIAL

Fecha del instrumento: 3 de abril de 1984. — Denominación: "EL TAMBOLAR SOCIEDAD ANONIMA "FINANCIERA Y COMERCIAL". — Aumento del capital a $a 5.500.000, emisión de 5.089.925 acciones ordinarias, al portador de v$an 1 cada una y un voto por acción, y reforma del artículo cuarto de los estatutos, todo dispuesto por la Asamblea celebrada el 3 de febrero de 1984. Capital: $a 5.500.000.

El Apoderado.
$a 264 — Nº 7.154

TECNOLOGIA Y GERENCIA INTERNACIONAL
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura complementaria nº 204 del 6|7|84 ante la Escribana Graciela Amura, se aclaró que las edades de los socios constituyentes son: Sr. Mario Pinedo Pinedo, 34 años, Sr. Benito Alonso, 36 años. — Se modificaron los artículos octavo y décimotercero, tornando obligatorio para la Asamblea la designación de Directores Suplentes en igual o menor número y designándose al Sr. Néstor Rubén Sasovsky como Director Suplente.

El Apoderado.
$a 396 — Nº 7.204

ACLARACIONES

ABRO
Sociedad Anónima
Agente del Mercado Abierto de Títulos de Valores

Comunica que en la publicación de fecha 13|6|1984, Recibo Nº 3.139, donde dice: Art. 4 $a 160.000; debe decir: Art. 4 $a 160.300.

El Vicepresidente.
$a 132 e. 17|7 Nº 7.399 v. 17|7|84

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

GUSAR
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día, que por Asamblea del 18 de mayo de 1984, se amplió el capital social a $a 110.000, modificándose el artículo quinto de los estatutos: Artículo Quinto: El Capital Social queda fijado en la suma de pesos $a 110.000 (ciento diez mil) de los cuales $a 350 corresponden al aporte de los socios colectivos y el resto de pesos argentinos 109.650 al aporte comanditario. — El capital colectivo queda integrado en la siguiente proporción: Armando Guastavino $a 250; Hugo Roberto Guastavino $a 100. — El capital comanditario es aportado por los accionistas en la siguiente forma: Juan Luis Guastavino $a 8.400; Gloria Ana G. de Galvani $a 3.400 y Sara C. Coglandro $a 92.850.

El Directorio.
$a 484 — Nº 7.376

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SPORTWEAR
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura pública del 12|12|83, Geraldo Gregorio Brough y Jorge César Fernández, poseedores de 15.000 cuotas cada uno, en SPORTWEAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, venden, ceden y transfieren la totalidad de las mismas, en la suma de a 15.000 a Jorge Alberto Frontero y Jorge Luis Sobron, en la proporción de 15.000 cuotas cada uno.

El Escribano.
$a 308 — Nº 7.146

MUNDO MEDICO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura 15|5|84, ante el Esc. Ricardo M. Saa Avellaneda, Fº 114, Reg. 502, Cap. Fed., los integrantes de MUNDO MEDICO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, señores: Guillermo Benetti Rossi, Marcelo Julio Martín, Carlos Alberto Martín y Jorge Luis Serra, ratifican la cesión de cuotas efectuada en la Asamblea General del 1º|9|82, Acta Nº 3, mediante la cual el señor Guillermo Benetti vendió de acuerdo al siguiente detalle: a Jorge Luis Serra, 165 cuotas $ Ley Nº 18.188, 16.500.000 ($a 1.650.—); Marcelo Julio Martín 55 cuotas $ Ley Nº 18.188 5.500.000 ($a 550.—); Carlos Alberto Martín, 55 cuotas $ Ley Nº 18.188 5.500.000 ($a 550.—).

El Escribano.
$a 396 — Nº 7.184

MARICHU
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura del 21|6|84, ante Esc. Javier H. Saa Avellaneda, Fº 183, Reg. 502, Cap. Fed., la sociedad que gira en esta Capital con domicilio en la calle Juez Tedín 2841, 6º piso, Dpto. B, bajo la denominación de: MARICHU S.R.L., con un capital de $a 100.000 y con el siguiente objeto social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la explotación agrícola, ganadera, en bienes propios, arrendados, recibidos en comodato o en usufructo. Por resolución de sus cuatro únicos integrantes señores: Abel Isidro Realini, Abel María Realini, Marcelo Julio Martín y la señora María Izaguirre de Realini, ratificaron la decisión adoptada por unanimidad el 31|12|83, por la cual la transformaron en Sociedad Anónima, la que girará bajo la denominación Marichu S.A., con el mismo domicilio, capital, y objeto social que la anterior, con un plazo de duración de 99 años, contados desde el 15|2|1980, haciéndose cargo de su activo y pasivo, responsabilizándose los mismos socios que continúan de conformidad con lo dispuesto por art. 75 de la Ley Nº 19.550, designando el directorio que queda integrado así: Presidenta, María Izaguirre de Realini; Vicepresidente, Abel Isidro Realini; Directores titulares: Abel María Realini, Marcelo Julio Martín y Carlos Alberto Martín; Directoras suplentes: Marcela María de Lourdes Realini de Martín y Dora Inés Latuente de Realini; Síndico titular el señor contador público nacional Juan Carlos Bertone y Síndica suplente, contadora pública nacional Irma Gladis Uña de Bertone. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
$a 968.— Nº 7.105

RIGOLETTO PIZZA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 12|6|84 Contrato Modelo — Socios: Juan Carlos Ricca, argentino, L. E. Nº 4.390.937, casado, comerciante, de 42 años, y Rodolfo Ramón Ricca, argentino, L. E. número 4.390.988, casado, comerciante, de 42 años, ambos domiciliados en Pedro Lozano 4807. Capital. — Denominación: RIGOLETTO PIZZA S.R.L. — Domicilio Social: Pedro Lozano 4007, Capital Federal. — Plazo: 10 años, a contar de la fecha de su inscripción en el R.P.C. — Objeto: La explotación del negocio de bar y pizzería. — Capital Social: Cuarenta mil pesos argentinos. — Dirección y Administración: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por dos ejercicios. Se designan Gerentes, ambos socios. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gestor.
$a 440 — Nº 7.114

LA FORCHETTA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad por contrato modelo — 1) Edelmira Vázquez de Corapi, española, de 62 años de edad, casada, comerciante, C.I.P.F. Nº 2.089.767, domiciliada en Yerbal 724, Ciudad; Octavio Di Salvo, italiano, de 37 años de edad, casado, comerciante, C.I.P.F. número 5.839.317, domiciliado en Juntal 4472, Ciudad; Alicia Cristina Ciocci, argentina, de 29 años de edad, soltera, comerciante, D.N.I. Nº 11.257.395, domiciliada en Corrientes 821, Ciudad; Raúl Horacio Pérez, argentino, de 34 años de edad, comerciante, soltero, L. E. número 7.699.072, domiciliado en Nueva York 5168, Ciudad; José Roberto Stimola, argentino, de 42 años de edad, comerciante, casado, C.I.P.F. Nº 4.732.813, domiciliado en Virrey Loreto 2418, 7º A, Ciudad; y Mario Luis Graffigna, argentino, soltero, comerciante, de 31 años de edad, D.N.I. Nº 10.687.544, domiciliado en Olmos 72, Ciudad. — 2) Instrumento privado del 7|5|84. — 3) LA FORCHETTA S.R.L. — 4) Avenida Rivadavia 6557, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República o del exterior, a la compra, venta y explotación de negocios de prestación de servicio de masajes, baños sauna y/u otros, estética masculina en general y anexo bar. — 6) $a 100.000. 7) 99 años, desde su inscripción. — 8) Por cinco ejercicios son Gerentes los señores José Roberto Stimola y Octavio Di Salvo con uso individual de la firma social, indistintamente uno u otro. — 9) 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.
$a 836 — Nº 7.140

MEMOCICLO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Dorfman Alberto Claudio, argentino, soltero, comerciante, nacido el 8|4|54, domicilio: Amenábar 3259, Capital Federal, D. N. I. 11.490.364. — Dorfman Abraham Enrique, argentino, casado, comerciante, nacido el 19|1|19, L. E. 0.274.674, domicilio Moldes 2348, planta baja "D", Capital Federal. — Constitución por contrato privado el 4|7|84. Denominación: MEMOCICLO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Amenábar 3259, Capital Federal. — Duración: 50 años a partir de su inscripción. — Objeto: Importación, exportación, compra, venta, fabricación, reparación y distribución de bicicletas, ciclomotores, motos, triciclos, rodados para niños, sus accesorios y anexos. Capital Social: Pesos argentinos 50.000. — Participación: Dorfman Alberto Claudio 95%, Dorfman Abraham Enrique 5%. Se integra el 25% en este acto. Socio Gerente: Alberto Claudio Dorfman. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre.

El Contador.
$a 484 — Nº 7.244

TEXTIL MONTEAGUDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge José Simarro, 22|9|43, casado, arg., comerciante, Monroe 1985, Cap. Fed., L.E. Nº 4.419.214; Alfonso Mario Seyahian, 1º|1|39, casado, arg., comerciante, Agustín Alvarez 1929, Vicente López, Prov. de Bs. As., L.E. Nº 4.260.636 y Gregorio Alfonso Seyahian, 5|11|35, casado, arg., comerciante, Vicente López 691, La Lucila, Prov. de Bs. As., L.E. Nº 4.161.132. — 2) Escritura del 9|5|84. — 3) TEXTIL MONTEAGUDO S.R.L. — 4) Monroe 1985, Cap. Fed. — 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a la fabricación y venta por mayor y menor de tejidos y prendas confeccionadas de vestir. — 6) 20 años, contados desde inscripción en el R. P. C. — 7) $a 30.000 dividido en 300 cuotas totalmente suscriptas según, Jorge José Simarro, 150 cuotas; Alfonso Mario Seyahian y Gregorio Alfonso Seyahian: 75 cuotas c|u. e integradas el 25 por ciento en dinero efectivo. — 8) A cargo de los socios designados gerentes, por el término de duración de la sociedad. — 9) En forma individual e indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.

$a 660 — Nº 7.101

SUNATCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Vartivar Tursarkisian, argentino, casado, C.I. Nº 2.867.667, nacido el 16|1|31; Susana Toursarkisian, argentina, casada, nacida el 27|9|30, C.I. número 3.215.278 y Darío Ricardo Tursarkisian, argentino, soltero, nacido el 28|5|59, D.N.I. Nº 13.750.613, todos ellos comerciantes y domiciliados en Aráoz 2050, Capital Federal. — Denominación: SUNATCO S.R.L. — Objeto: Realizar por cuenta propia, y de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Industriales: La fabricación de películas y bolsas de polietileno, incluyendo manijas y demás complementos para las mismas, la elaboración y transformación de otras materias primas plásticas, incluyendo la confección e impresión de productos terminados. Comerciales: La compra, venta, comercialización y distribución de materiales derivados del plástico y de todos los elementos producidos por su industria, su importación y exportación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. — Capital Social: El capital social se fija en la suma de $a 50.000 (pesos argentinos cincuenta mil), dividido en 50.000 cuotas de un (1) peso argentino, valor nominal, cada una, totalmente suscriptas por los socios: Vartivar Tursarkisian: 12.500 cuotas, Susana Toursarkissian 12.500 cuotas y Darío Ricardo Tursarkisian 25.000 cuotas. — Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de un ejercicio. — Ejercicio Social: 30 de junio de cada año. — Sede Social: Tucumán 2047, piso 5º, Capital Federal.

El Socio Gerente.

$a 1.232 — Nº 7.102

CENTRO CARPINTERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 12|6|84. — Contrato Modelo. — Socios: Ricardo Guillermo Garbero, argentino, soltero, D.N.I. Nº 10.539.168, de 31 años, domiciliado en Lisandro Medina 1571, de Caseros, Prov. de Bs. As., comerciante y Susana Molfino, argentina, divorciada, L.C. Nº 4.265.778, de 42 años, domiciliado en Av. Maipú 1188, de Vte. López, Prov. de Bs. As., comerciante. — Denominación: CENTRO CARPINTERO S.R.L. — Domicilio Social: 3 de Febrero 1914, Planta Baja G, Cap. Fed. — Plazo: 10 años, a contar de su inscripción en el R. P. C. — Objeto: La explotación de un taller de carpintería, fabricación de muebles y su comercialización. — Capital Social: Cien mil pesos argentinos. — Dirección y Administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por 2 ejercicios. Se designan Gerentes ambos socios. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gestor.

$a 404 — Nº 7.110

COPISTERIA SAN JOSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Que por instrumento privado del 28|5|84, se dispuso la cesión de cuotas y reforma de los artículos 5º y 6º del contrato. Ramón Nuncio Moreira, vende, cede y transfiere las 30.000 cuotas de v$n. 100, c|u. que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, por el precio total y convenido de $a 300, a favor de Alberto Héctor Ferego, argentino, casado, comerciante, nacido el 11|5|36, C.I. Nº 3.215.105, domiciliado en Añasco 697, Cap. y Carlos Antonio Figueirido, argentino, casado, comerciante, nacido el 29|12|36, C.I. Nº 4.565.818, domiciliado en Virrey Cevallos 209, Cap. quienes las adquieren en igual proporción, o sea 15.000 cuotas c|u., colocándolos en su mismo lugar grado y prelación. — Quinta: El capital social lo constituye la suma de novecientos pesos argentinos, dividido en 900 cuotas de $a uno c|u. — Sexta: La dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo de los socios quienes asumen el carácter de Gerentes obligando a la sociedad con las firmas en forma conjunta o indistinta.

El Gestor.

$a 616 — Nº 7.098

TECNICOS ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escritura del 14 de junio de 1984, pasada ante el escribano Horacio O. Manso, al folio 534 del Registro 1.132 de la Capital Federal, se constituyó TECNICOS ASOCIADOS S.R.L., con los siguientes socios: Manuel Moreno, argentino, nacido el 14 de octubre de 1934, casado en primeras nupcias con Georgina Aguilera, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 4.145.025, domiciliado en Fitz Roy 1932, Capital Federal, y Carlos Alberto Vázquez, argentino, nacido el 21 de diciembre de 1951, divorciado, comerciante, Documento Nacional de Identidad Nº 10.109.076, domiciliado en Fitz Roy 1982, Capital Federal. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Fitz Roy 1982. Plazo: 20 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La compra, venta, importación y exportación, reparación, mantenimiento e instalación de aparatos de aire acondicionado, individuales o centrales y el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones. Capital: $a 100.000, dividido en 1.000 cuotas de $a 100 cada una, suscriptas e integradas por los socios en partes iguales y en dinero efectivo. Administración: Está a cargo de los socios Manuel Moreno y Carlos Alberto Vázquez, quienes quedan designados Gerentes, los que representarán a la sociedad con la firma indistinta de uno cualquiera de ellos. Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Escribano.

$a 1.012 — Nº 56.340

AUGUSTUS FILMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura pública de fecha 5|7|1984, se constituyó la sociedad denominada AUGUSTUS FILMS S.R.L., siendo sus socios: Jorge Rafael Arbelo, argentino, nacido el 7|9|19..9, casado, empresario, L. E. Nº 8.076.445, domiciliado en Pringles 684, piso 4º A, Capital Federal, y Claudio María Domínguez, argentino, nacido el 13|8|1960, soltero, periodista, D.N.I. Nº 14.014.444, domiciliado en Angel Gallardo 223, piso 9º, 19, de Capital Federal. Domicilio: Presidente José Evaristo Uriburu 534, piso 2º, unidad 15 de Capital Federal. Objeto: Compra, venta, alquiler, subalquiler, importación, exportación, ejecución, representación exhibición, distribución y publicidad de películas cinematográficas de corto y largo metraje y video-cassetes. Duración: 40 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $a 500.000. Administración y Representación Legal: La Gerencia de la sociedad está a cargo de los socios Jorge Rafael Arbelo y Claudio María Domínguez, en forma individual e indistinta. Cierre del Ejercicio: 30 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

$a 748 — Nº 7.073

ALAN HOGAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 25 de junio de 1984, se adopta el Contrato Modelo de S.R.L., creado por Resol. Nº 6|83 de I.G.J. Socios: Angel Yablon, nacido el 2|11|38, soltero L. E. Nº 4.280.282, argentino, comerciante, domiciliado en Nuestra Sra. de Pompeya 2462, Castelar. Pcia. de Buenos Aires; Alberto Eduardo Pérez, nacido el 11|10|59, soltero, L. E. Nº 4.297.836, argentino, comerciante domiciliado en Corrientes 2643, piso 2º, Dpto. A Capital Federal. Denominación: ALAN HOGAR S.R.L. Domicilio: Camarones 5135, P. B., Dpto. 2, Capital Federal. Objeto: Comercialización de muebles y artículos del hogar, su importación y exportación. Capital Social: Pesos argentinos 300.000. Cierre de Ejercicio: 30 de junio. Duración: 99 años. Socios Gerentes: Angel Yablon y Alberto Eduardo Pérez.

El Apoderado.

$a 616 — Nº 7.094

PESCA EXPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado de fecha 5|6|84, se formalizaron las cesiones de cuotas, la reconducción, el aumento de capital y adecuación a la Ley Nº 19.550, Heriberto Simón Hocsman, cede, vende y transfiere las 10 cuotas de $a 0,001, representativas de un capital de $a 0,01 que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, a favor de Mirra Ravich de Tuteur, argentina, naturalizada, casada, comerciante, de 64 años, D.N.I. 16.894.709, domiciliada en Aráoz 2050, Capital, por el precio total y convenido de $a 100, colocándola en su mismo lugar, grado y prelación. — Eugenio Israel Tuteur, cede, vende y transfiere a favor de la señora Mirra Ravich de Tuteur, las 1.490 cuotas de $a 0,001, que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, representativas de un capital de $a 1,49, por el precio total y convenido de $ argentinos 1.490, colocándola en su mismo lugar, grado y prelación. — Resuelven solicitar la Reconducción que prevee el art. 95 de la ley de Sociedades. — El aumento se hace de la suma de $a 3 a la suma de $a 350.000, siendo dicho aumento de $a 349.997. — Adecuación a la Ley Nº 19.550 y su reforma 22.903: Primero: Bajo la denominación de: PESCA EXPORT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, continúa funcionando la sociedad que fuera constituída el 2|5|74, con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 628, entre piso, Capital Federal. — Segundo: Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: la comercialización por mayor y menor, importación y exportación de carnes ovina, bovina, mariscos y pescados de mar o río, en su estado natural, congelados, envasados y en conservas sus derivados, como así también esencias, tabacos, frutas y verduras naturales y|o disecadas, huevos deshidratados en polvos o líquidos y todo lo relacionado con la alimentación en todos sus estados. — Tercero: Capital Social: $a 350 000 dividido en 3.500 cuotas de $a 100. — 4º: Plazo: 30 años, a contar de la inscripción de la Reconducción. — Sexto: Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Octavo: Dirección y Administración: A cargo del socio Eugenio Israel Tuteur, en calidad de Gerente, y con su sola firma precedida del sello de la razón social, obligará a la sociedad.

El Gestor.

$a 1.232 — Nº 7.111

RODOLFO CARLOS ERNESTO ROSSI Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaratoria: Recibo: 87.687 (19|1|84) las Sras. Antonieta Cristina Costa de Rossi, Cristina Susana Rossi de Bolón Varela, Lilia Ana Beatriz Teresa Rossi de Bosio; Susana Beatriz Stella Rossi, ceden sus cuotas en el carácter de herederas del socio fallecido Rodolfo Carlos Ernesto Rossi, conforme Declaratoria de Herederos inscripta: 7|7|1983, Nº 3.294, del Libro 84, del Registro Público de Comercio.

La Autorizada.

$a 303 — Nº 7.193

TENISLAB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del Instrumento: 18 de junio de 1984. — Constituyen: Yamil Salum, argentino, casado, doctor en química, nacido el 15|6|22, con C. I. Nº 1.937.328, domiciliado en Avda. de los Incas 3295, 3º piso 25, Capital Federal. — Carlos Marcelo Salum, argentino, soltero, profesor de tenis, nacido el 3|3|58, con C. I. número 8.140.257, domiciliado en Avda. de los Incas 3295, 3º piso, 25, Capital Federal y Roberto Gustavo Salum, argentino, soltero, profesor de tenis, nacido el 17|8|59, con C. I. Nº 8.140.546, domiciliado en Avda. de los Incas 3295, 3º piso 25, Capital Federal. — Denominación: TENISLAB SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: José Hernández 2748, 2º piso, D, Capital Federal. — Plazo de Duración: 50 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada o en participación con terceros: a) La docencia del deporte en general. — b) Clase: Individuales, para escuelas, colegios, empresas, para profesores. — c) Organización con fines de lucro de torneos, cursos y conferencias. — d) Publicaciones de difusión para escuelas por reproducciones fotográficas, dispositivas, video tape. — Programas de televisión: e) Publicación de revistas especializadas para deportes (con artículos para mejorar el nivel de profesores). — f) Comercialización del material (necesario para la enseñanza) deportivo didáctico. — g) Producción de elementos usados para la vida deportiva. — h) Comercialización, producción importación y exportación de material e indumentaria utilizado para la práctica de los deportes. — i) Instalación, equipamiento, locación de canchas deportivas, especialmente de tenis. — Capital: $a 30.000. — Administración y Representación Legal: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta y por el término de 50 ejercicios. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Gerentes: Yamil Salum, Carlos Marcelo Salum y Roberto Gustavo Salum.

El Apoderado.

$a 1.144 — Nº 56.232

EXIMPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: EXIMPORT S. R. L. — Fecha del Documento: 1|6|1984. — Domicilio: Sarmiento 1727, 5º piso, departamento E, de esta Capital Federal. — Socios: Carlos Goyburu Fernández, paraguayo, nacido el 4|11|1945, soltero, comerciante, C. I. Nº 8.418.170, Policía Federal, domiciliado en Juan Bautista Alberdi 1537, P. B. departamento B, de esta Capital Federal y Carlos Enrique Reynal, argentino, soltero, comerciante, nacido el 8|7|1952, D. N. I. Nº 10.869.103, domiciliado en Laprida 1780, Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. — Duración: 50 años, a partir de su inscripción en R. P. C. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de tercero o asociada a terceros a la importación y exportación de materias primas, frutos, granos, productos cárneos y subproductos, bienes y mercaderías permitidas por las Leyes que rigen la materia. — La compra, venta, permuta, cesión, representación, comisión, consignación, fraccionamiento, explotación y distribución de los rubros mencionados en este contrato. — Capital: Pesos argentinos 30.000. — Administración y Uso de la Firma Social: Estará a cargo de los dos socios quienes revisten el cargo de Gerentes, indistintamente. — Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Socio Gerente.

$a 748 — Nº 56.246

RODIER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por documento privado del 21 de mayo de 1984, don Carlos Néstor Echaparborda y don Eduardo Poza, como únicos socios de RODIER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, han resuelto modificar el Artículo Cuarto, del contrato social en la siguiente forma: Artículo Cuarto: El Capital Social es de dos millones cuatrocientos mil pesos argentinos, dividido en veinticuatro mil cuotas de cien pesos argentinos cada una, totalmente integradas y que corresponden a los socios en la proporción de doce mil cuotas o sean un millón doscientos mil pesos argentinos cada uno.

El Socio Gerente.

$a 484 — Nº 56.252

K FILMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Alfredo Mauricio Borenstein, L. E. Nº 4.519.811, argentino, 39 años, ingeniero, divorciado, Correa 1932, Capital; Horacio Daniel Borenstein, D.N.I. Nº 10.390.534, argentino, 31 años, contador público, divorciado, Olleros 1979, 1º piso, Capital; Bernardo Czemerinski, L.E. Nº 4.411.099, argentino, 40 años, ingeniero, casado, Zapiola 2645, 8º B, Capital y Mario Czemerinski, L.E. Nº 4.613.480, argentino, 50 años, contador público, casado, Virrey del Pino 1941, Capital. — 2) 23|7|84. — 3) K FILMS S.R.L. — 4) Rivadavia 2431, entrada 4, 1º piso, oficina 4, Capital Federal. — 5) Producción, importación, exportación, distribución y comercialización de películas cinematográficas, de televisión y video de corto, medio y largo metraje, comerciales, documentales y argumentales para su exhibición cinematográfica o televisiva, así como también todo otra actividad conexa con el objeto expresado. — 6) $a 10.000. — 7) 3 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 8) Gerentes: Alfredo Mauricio y Horacio Daniel Borenstein, actuando en forma individual e indistinta; Síndico: Mario Czemerinski. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Gerente.

$a 704 — Nº 7.237

COMPAÑIA QUIMICA INDUSTRIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Privado: 25|6|84: José Julio Mendeliévich (C.I. Nº 1.054.490), cede, vende y transfiere al señor Abraham Abranson, argentino, casado, comerciante, nacido: 27|7|32, C.I. Nº 5.513.195, domiciliado: Canning 41, piso 4º A, Capital, la totalidad de las cuotas que tenía al precio total de $a 10.000. Los únicos socios Marta Zinger de Eidelman y Abraham Abranson, aumentan el capital social, modifican plazo duración de la sociedad, modificando las cláusulas: 4º, 5º, 6º, 9º y 11 del contrato. — 6) 99 años, a partir fecha inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 50.000, dividido en 5.000 cuotas de $a 1 v|n., c|u. — 9) A cargo de los dos socios con carácter de gerentes y uso de la firma social indistinta.

La Autorizada.
$a 484 — Nº 7.192

BRUNO BREDAHL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escritura del 29 de junio de 1984, pasada ante el escribano Horacio O. Manso, al folio 634 del Registro Nº 132 de la Capital Federal, el señor Francisco José Migliano, renunció al cargo de Gerente de la sociedad BRUNO BREDAHL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a partir del 29 de junio de 1984. Se modificó asimismo el artículo 6º del contrato social: Administración: Está a cargo de los socios Mario Francisco Bruno, Juan Carlos Migliano y Magdalena Oliveri de Bruno, con el cargo de Gerentes y con la firma indistinta de uno cualquiera de ellos. Para la venta o por cualquier otro acto o contrato, disponer de bienes inmuebles de la sociedad, así como gravar los bienes de la sociedad, con derechos reales de prenda o hipoteca será necesaria la firma conjunta de dos cualesquiera de los Gerentes.

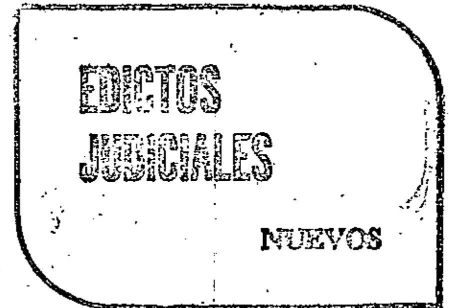
El Escribano.
$a 616 — Nº 56.341

VILLAGE PROPIEDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución de la sociedad. — 1) Socios: Alejandro Fabián Kogan, argentino, soltero, comerciante, nac. el 15-7-1960, D.N.I. 14.010.513, dom.: Castex 3428, 6º p., Capital y Ricardo Humberto Popovsky, argentino, casado, comerciante, L.E. 7.651.071, nac. 12|4|1949, dom. Mendoza 2015, Capital. — 2) Fecha Instrumento Constitución: Escritura 184 del 14|2|1984. — 3) Denominación: VILLAGE PROPIEDADES S.R.L. — 4) Domicilio: En Aráoz 2542, Capital. — 5) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto del país o del extranjero, las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta y urbanización, fraccionamiento, permuta, subdivisión, arrendamiento, administración y construcción de cualquier clase de inmuebles urbanos o rurales, obras públicas y privadas por cualquiera de los sistemas de propiedad de superficie vertical, colectiva, condominio horizontal u otros en todos los aspectos que permitan las leyes en vigencia presentes o futuras. — b) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. — Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — c) Servicios: Prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico, excluyendo aquéllos que por su naturaleza son reservados a profesionales con título habilitante de acuerdo con las disposiciones vigentes y d) Mandatos: Realizar toda clase de mandatos con la mayor amplitud dentro de las leyes y reglamentaciones vigentes, ejercer representaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general y mediante operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias y mobiliarias en títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos y cualesquiera otros documentos emitidos por particulares, el Estado, empresas estatales y|o autárquicas y mixtas y la administración de toda clase de bienes. — Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $a 50.000, dividido en 50.000 cuotas de $a 1 de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por ambos socios por partes iguales. — Las cuotas se integran totalmente en este acto en dinero efectivo. — 8) Administración: Alejandro Fabián Kogan y Ricardo Humberto Popovsky. — 9) Representación Legal: Alejandro Fabián Kogan y|o Ricardo Humberto Popovsky. — 10) Cierre del Ejercicio: 30 de mayo de cada año.

El Socio Gerente.
$a 2.024 — Nº 7.247



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita por dos días a los herederos de EMMA VALERIO DE REPETTO y a AGUSTIN SANTIAGO REPETTO Y VALERIO y|o quienes se crean con derecho a la finca de la calle Arribeños 2355|75 entre Olazábal y Blanco Encalada, a fin de que tomen intervención en autos: "Bash S.A. c|Prop. Arribeños 2355|75 s| Posesión viceñal", en un plazo de diez días, bajo apercibimiento de designarle al Sr. Defensor Oficial para que los represente.

Buenos Aires, 25 de junio de 1984. — Alberto Ugarte, secretario.
$a 620.- e. 17|7 Nº 56.377 v. 18|7|84

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE DARIO BABENCO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 4 de junio de 1984. — Ezequiel E. Goitía, secretario.
$a 120.- e. 17|7 Nº 54.789 v. 19|7|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 15|6 al 19|6|84.

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría número 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO GRASCO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1983. — Ana M. Beneventano, secretaria.
$a 50.- e. 17|7 Nº 82.413 v. 19|7|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 2 al 6 de diciembre de 1983.

Nº 30

En los autos caratulados: "CERETTI, CONRADO GUILLERMO s|Ausencia con presunción de fallecimiento", que se tramitan por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, se ha ordenado citar al presunto ausente a tomar intervención en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de continuar las mismas sin su intervención.

Buenos Aires, 12 de julio de 1984. — Ester Riesel, secretaria.
$a 217.- e. 17|7 Nº 7.414 v. 17|7|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del doctor Atilio C. González, Secretaría Nº 15, comunica por 15 días en los autos BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S. A. s|Canc. de Pagaré Exp. 45.914, que se ha decretado la cancelación del pagaré emitido y pagadero en Buenos Aires, por la suma de $a 9.500,00, librado por Paneletric S. A. I. F. e I. el 25 de abril de 1978, sin protesto, con vencimiento el 25 de abril de 1980, con más 6 meses de gracia y se autorizó su pago una vez transcurridos 60 días desde la última publicación siempre que no se dedujera oposición. — El presente edicto deberá publicarse por 15 días en el Boletín Oficial sin cargo (arts. 97, ap. 3º, 175 y 298, Ley Nº 19.551).

Buenos Aires, 13 de junio de 1984. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
e. 17|7 Nº 2.610 v. 6|8|84

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por un día que en los autos caratulados Urban Sydeco S. R. L. s|quiebra s|incidente de calificación de conducta, se calificó de culpable y fraudulenta la conducta comercial de URBAN SYDECO S. R. L. y la de sus socios gerentes RICARDO ALBERTO DELORENZO y ANTONIO NATALIO SEVERINO.

Buenos Aires, julio 2 de 1984. — Juan Roberto Garibotto, secretario.
e. 17|7 Nº 2.611 v. 17|7|84

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 de la Capital Federal, con asiento en Talcahuano 550, 6º piso, Secretaría Nº 33, cita a JORGE ESTEBAN TRUFFO y EDUARDO LUIS AVEGGIO, para que dentro de cinco días comparezcan personalmente a reconocer la firma del documento que se les atribuye, bajo apercibimiento de tenerlo por reconocido de acuerdo al Art. 526 del Código Procesal, en autos: "Banco de Quilmes S.A. c|Truffo, Jorge Esteban y otros s|Ejecutivo". — Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 16 de abril de 1984. — Beatriz Rotondaro, secretaria.
$a 620.- e. 17|7 Nº 7.301 v. 18|7|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por un día, en los autos: Pidre Saldaña Ramón David s|Concurso civil s|incidente de calificación de conducta, que con fecha 21 de mayo de 1984, se ha resuelto declarar la conducta de RAMON DAVID PIDRE SALDAÑA, como casual.

Buenos Aires, julio 6 de 1984. Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 17|7 Nº 2.612 v. 17|7|84

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo de la doctora Isabel Miguez, Secretaría número 35, a cargo del doctor Carlos J. Señaris, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica a CRISTOBAL COLON S. A., que en autos caratulados Dar S. A. de Ahorro y Préstamo Para la Vivienda u Otros Inmuebles c|Cristóbal Colón S. A. y otra s|ejecutivo, se ha ordenado lo siguiente: Buenos Aires, 19 de marzo de 1984 ... a los fines de determinar el domicilio de la demandada Cristóbal Colón S. A., publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial ... Buenos Aires, 14 de febrero de 1983 ... Cítese a las demandadas para que dentro de cinco días comparezcan personalmente a reconocer las firmas de los documentos que se le atribuyen bajo apercibimiento de tenerlos por reconocidos de acuerdo al art. 526 del C. P. — Notifíquese. — Juez Isabel Miguez.

Buenos Aires, 6 de junio de 1984.

Carlos Jorge Señaris, secretario.
e. 17|7 Nº 2.613 v. 17|7|84

Juzgado Comercial 18, Secretaría número 36 notifica a Ricciarda o Ricarda Sacha de Manzano la siguiente sentencia, dictada en autos: Textiles Garda c|Sacha de Manzano, Ricciarda s|ejecutivo: Buenos Aires, diciembre 3 de 1981. — Autos y Vistos: No habiendo el ejecutado opuesto excepciones, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 542, 551 y 558 del Código Procesal, sentencio esta causa de trance y remate y llévese adelante la ejecución contra RICCIARDA SACHA DE MANZANO hasta hacerse al acreedor, Textiles Garda, íntegro pago del capital reclamado de $ 10.340.592 ($a 1.034,06) con más sus intereses y costas. — Conforme a lo resuelto por el Superior en los plenarios: Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial s|desvalorización monetaria en caso de mora del deudor, de fecha 13|4|1977 (ED 75-596) y papelera Alsina S. A. c|Arnodo, José s|ej., de fecha 22|12|1977 (ED 75-611) y lo dispuesto en el artículo 303 del Código Procesal, actualícese el capital que se manda a pagar de acuerdo al índice de precios mayoristas no agropecuarios-total-suministrados por el INDEC, debiendo liquidarse a partir del mes inmediato anterior a la mora (fecha de los respectivos vencimientos de los pagarés base de la presente ejecución) y hasta el índice del mes anterior al del pago. — Difiérese la regulación de honorarios de los profesionales intervinientes hasta tanto se practique liquidación en los términos de la desvalorización monetaria. — En razón de que queda de este modo cubierto el porcentual a aplicar sobre el capital así actualizado limítase el interés a aplicar a la tasa del 6% anual. — De conformidad con lo dispuesto en los artículos 41, 133 y 542 del Código Procesal, notifíquese el demandado en lo sucesivo por ministerio legis, con excepción de la presente sentencia. — Fdo.: Isabel Miguez, juez. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 7 de junio de 1984 — Julio J. Peirano, secretario.
$a 837 e. 17|7 Nº 56.365 v. 17|7|84

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 de la Capital Federal, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso, Secretaría Nº 42, cita dentro de los cinco días a partir de la última publicación a JULIO GROSMAN, para que comparezca a estar a derecho en autos Moreno, Jorge O. c|Grosman, Julio s|ejecutivo, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, abril 18 de 1984. — Fernández Moores, secretario.
$a 496 e. 17|7 Nº 7.300 v. 18|7|84

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría 43, domicilio Talcahuano 550, 7º piso, Capital, comunica que en autos: "San Cayetano S.R.L., s|quiebra, incidente de calificación de conducta", Expte. 9.900|82, con fecha 29 de marzo de 1984, se resolvió calificar la conducta de la fallida SAN CAYETANO S.R.L. y de sus socios gerentes ALBERTO ALDO LAMATTA y ROBERTO FORNES de culpable y fraudulenta por las causales de los incs. 5, art. 236, y 1 y 11, art. 235 L.C. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 26 de junio de 1984. — Alejandro Vasquez, secretario.
e. 17|7 Nº 2.614 v. 17|7|84

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 52, del suscripto, comunica a los representantes legales de las firmas Crypsa S.A. y Agropecuaria Entrerriana S.A., que en autos: "Dar, Sociedad Anónima de Ahorro y Préstamo para la Vivienda, y otros, Inmuebles, c|Crypsa S.A., y otra, s|ejec.", se ordenó: "Buenos Aires, 29 de diciembre de 1984 ...cítese a las demandadas de autos CRYPSA S.A.C.I.F.I. y AGROPECUARIA ENTRERRIANA S.A. para que dentro de los cinco días contados a partir de la última publicación comparezcan a reconocer las firmas de los documentos que se les atribuyen, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Cód. cit., art. 526... — Fdo.: Enrique Manuel Butty, Juez".

Buenos Aires, 3 de mayo de 1984. — Miguel Federico Bargalló, secretario.
e. 17|7 Nº 2.615 v. 17|7|84

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, de la Capital Federal, Secretaría Nº 17, con asiento en Paraná 386, piso 2º, Capital Federal, cita a estar a derecho a los demandados CESAR AUGUSTO CASALI y JOSE LUIS MATEO para que comparezcan por el término de cinco días, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial, para que los representen en los autos caratulados: Banco de la Nación Argentina c|Casali, César Augusto y otro s|ejecutivo.

Buenos Aires, 22 de junio de 1984. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.
$a 310 e. 17|7 Nº 56.394 v. 17|7|84

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 32, cita y emplaza a don MARIO JOAQUIN CASARINI, para que en el plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos Del Campo, Adolfo Alberto c|Casarini, Mario Joaquín s|sumario, bajo apercibimiento de designarse en su representación al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de julio de 1984. — Héctor H. García, secretario.
$a 496 e. 17|7 Nº 7.265 v. 18|7|84

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE SENTENCIA

LETRA "V"

El Juzgado Criminal de Sentencia Letra V, Secretaría Nº 29, con asiento en Juncal 941, en la causa Nº 958 seguida por estafa contra Carlos Alberto Pla-

cente, cita y emplaza a ORGANIZACION SUDAMERICANA S. A., como tercero civilmente responsable, para que dentro de los quince días comparezca a tomar intervención en esta causa, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, julio 3 de 1984. — Arnoldo Alberto Giménez, secretario.

$a 558 e. 17|7 Nº 50.393 v. 18|7|84

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LOMAS DE ZAMORA

El Juzgado Civil y Comercial Nº 7, Secretaría Nº 2 de Lomas de Zamora, cita a don TOMAS LUCIO CASELLA y|o herederos, emplazándoseles para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho en autos Cabibbo Hnos. S. A. c|Casella Tomás Lucio s|Ejecutivo y tomar la intervención que les corresponda bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial en turno.

Lomas de Zamora, 28 de junio de 1984. Emir T. M. Rodríguez, secretario.

$a 248 e. 17|7 Nº 7.269 v. 17|7|84

CORDOBA

El Señor Juez Federal de Río Cuarto, doctor Hugo Darío Bustos, en conformidad con lo resuelto en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional, c|Asociación Zonal Mutual Bancaria - Ejecución Fiscal", Expediente Nº 225 D-1981, Acumulados: 318-D-81, 46-82 y 232-D-82 que tramitan por ante el Juzgado Federal a su cargo, Secretaría en lo Civil y Comercial a cargo del autorizante, se cita a ASOCIACION ZONAL MUTUAL BANCARIA, cuyo último domicilio conocido fue en calle Lavalle 838, de la ciudad de Río Cuarto, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, constituya domicilio, conteste la demanda y oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento de Ley. — Publíquese dos días.

Río Cuarto, 16 de mayo de 1984. — César de Olmos, secretario.

e. 17|7 Nº 2.616 v. 18|7|84

El Señor Juez Federal de Río Cuarto, doctor Hugo Darío Bustos, en conformidad con lo resuelto en el juicio caratulado: "D.N.R.P., c|Echeguía, Juan José - Ejecución Fiscal", Expte. Nº 180-D-81, que tramita por ante el Juzgado Federal a su cargo, Secretaría en lo Civil y Comercial a cargo del autorizante, se cita al señor ECHEGUIA, JUAN JOSE, cuyo último domicilio conocido fue en calle Alvear 644, de la ciudad de Río Cuarto, para que comparezca estar a derecho, constituya domicilio, conteste la demanda y oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento de Ley. — Publíquese por (2) dos días.

Río Cuarto, 17 de abril de 1984. — César de Olmos, secretario.

e. 17|7 Nº 2.617 v. 18|7|84

El Señor Juez Federal de Río Cuarto, doctor Hugo Darío Bustos, en conformidad con lo resuelto en el juicio caratulado: "D.N.R.P., c|Alfonso Tomás Severo - Ejecución Fiscal", Expte. número 137-D-80, que tramita por ante el Juzgado Federal a su cargo, Secretaría en lo Civil y Comercial a cargo del autorizante, se cita al señor ALFONSO TOMAS SEVERO, cuyo último domicilio conocido fue en calle 9 de Julio 1357, de la ciudad de Río Cuarto, para que comparezca estar a derecho, constituya domicilio, conteste la demanda y oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento de Ley. — Publíquese por (2) dos días.

Río Cuarto, 17 de abril de 1984. — César de Olmos, secretario.

e. 17|7 Nº 2.618 v. 18|7|84

El Señor Juez Federal de Río Cuarto, doctor Hugo Darío Bustos, en conformidad con lo resuelto en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional, c|Celita Lerón - Ejecución Fiscal", Expediente Nº 140-D-83, que tramita por ante el Juzgado Federal a su cargo, Secretaría en lo civil y Comercial a cargo del autorizante, se cita a la firma: COSTA, LOBON, cuyo último domicilio conocido fue en calle Fray Quirico Prreca 60, de la ciudad de Río Cuarto, para que comparezca a estar a derecho, constituya domicilio, conteste la demanda y oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento de Ley. — Publíquese por dos (2) días.

Río Cuarto, 11 de junio de 1984. — César de Olmos, secretario.

e. 17|7 Nº 2.619 v. 18|7|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 310. Publicación: Comienza: 17|7|84. Vence: 19|7|84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	10|7|84	RAMON GONZALEZ y LEONOR DIAZ DE GONZALEZ	56.323
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	11|7|84	MARIA GRACIELA EMMA ILUMINADA LEPORI	56.315
1	2	Patricia G. de Gatzke	10|7|84	FRANCISCO CAÑON	7.073
2	3	Gustavo Enrique Toledo	5|7|84	ANTONIO CAGGIANO	56.331
2	3	Gustavo Enrique Toledo	6|7|84	FRANCISCO DI SALVO y JOSEFINA GRECO de DI SALVO	56.310
2	4	Horacio Roberto Granero	25|6|84	VICENTE GOFFREDO	56.343
2	4	Horacio Roberto Granero	6|7|84	JUAN MIGUEL TEMPERA	7.116
2	4	Horacio Roberto Granero	11|6|84	ARCANGELA Di PIETRO de MASSINI	56.321
2	4	Horacio Roberto Granero	22|6|84	EMILIA SOBRINO de OSORIO y MANUEL OSORIO	56.301
3	6	Alberto Ugarte	3|7|84	LUCIANO PRADO	56.325
3	6	Alberto Ugarte	28|6|84	DANTE EMANUELLI	7.172
4	7	Jorge E. Dal Zotto	10|7|84	JOSEFA SPENA de FESTA	56.336
4	7	Jorge E. Dal Zotto	10|7|84	PERAZZO, JOSE IGNACIO	56.324
4	8	María Del Carmen Aguirre	10|7|84	ERNESTO JOSE CASTELLUCCIO	56.311
4	8	Jorge E. Dal Zotto	29|6|84	MARIA CAMARERO de ALVARO	56.298
4	8	Jorge E. Dal Zotto	27|6|84	RAFAEL SZWARC	7.226
4	8	Jorge E. Dal Zotto	27|6|84	SARA PESA NAJNUDEL	7.225
5	10	Carlos A. Carranza Casares	10|7|84	ELISA COLOMBRES de PUSTILNIK o ELISA COLOMBRES RUIZ HUIDOBRO de PUSTILNICK	7.211
6	11	Hugo Carrillo	6|7|84	REBECA SIRICMAN de PIZZICARA	56.229
6	11	Hugo Carrillo	25|6|84	VICENTA COLINO viuda de LANCELLOTTI	7.067
6	11	Hugo Carrillo	14|6|84	ANTONIO RODOLFO DEFILIPPO	7.248
7	13	Rolando Hugo Falke	20|12|84	CARLOS ALBERTO BEHERENS	56.344
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	6|7|84	MARIA MANUELA LOPEZ de SANCHEZ	56.342
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	3|7|84	JUAN JULIO CAPURRO	56.300
8	15	Adolfo María Repetto	10|7|84	FRANCISCA HILARIA BUTTI viuda de GONZALEZ	56.339
8	15	Adolfo María Repetto	15|6|84	EVARISTO JORGE GARCIA	7.249
8	16	Adriana C. de Frezza	11|7|84	EDVIN ALFREDO FERDINANDO LUNDBERG	7.034
8	16	Adriana C. de Frezza	5|7|84	COSENTINO, MARIA SILVIA AMANDA	7.118
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	10|7|84	JOSE TUFFANO	7.085
10	19	Martín J. Durand	3|7|84	MARIA AMALIA RIO de VILABELLA	7.153
10	19	Martín J. Durand	6|7|84	GENEROSA CORTES de FALCON	56.296
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	11|7|84	ARGENTINA TOMASA CARMEN RICCARDI	56.340
11	21	Julio Campos	10|7|84	FELIX ANDUEZA	7.127
11	22	José María Irigaray	4|7|84	MARIA PAULA VALENTINO de MARCELLA y PASCUAL MARCELLA	56.299
13	25	Fernando B. Menéndez	12|6|84	ELIAS PEDRO SARASQUETA	56.308
13	26	María Celia García de Zubillaga	11|7|84	ROSA LINIETZKI de KEIL	56.327
13	26	María Celia García de Zubillaga	21|6|84	ENRIQUE HUMBERTO PESCE	7.161
13	26	María Celia García de Zubillaga	6|7|84	DALMIRO ECHEVARRIA	7.126
14	27	José Luis Caruso	6|6|84	SAMUEL ENRIQUE GONZALEZ	56.327
14	28	Guillermo C. Mercado	3|7|84	CARLOS OSVALDO BRONDO	56.322
14	28	Guillermo C. Mercado	10|7|84	MARIA ANGELICA OLEGARIA DEFELIPPE	56.319
15	30	José Luis González	25|6|84	DOLORES LANDEIRA viuda de ANDRADE	7.159
15	30	José Luis González	2|7|84	PILAR VARELA de SCUGLIA	7.115
15	30	José Luis González	10|7|84	JUAN MANUEL CORTI	7.070
16	31	Luis Pedro Fasanelli	10|7|84	OSCAR LIUS FILIGURA	56385
16	32	Marta N. Coccia de Negri	22|9|60	FRANCISCO AMADEI	7141
16	32	Marta N. Coccia de Negri	5|7|84	GENARO VIVACQUA y ASSUNTA CALABRO DE VIVACQUA	56.335
17	34	Tristán Bravo	4|7|84	AMERICO SALVADOR ANDREOLI	56.307
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	26|6|84	NORBERTO CLAUDIO ARTOLA	7.028
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	5|6|84	CARLOS CAVA y MARIA ANGELA TESTA DE CAVA	56.333
19	38	Martha B. Gómez Alsina	2|6|84	SULAMITA BENTZVY DE KARASIK	7.203
20	39	Luis José Carballido	4|7|84	ORESTE RIVERO	56.300
20	40	Celia Angeles Pérez	14|6|84	FILOMENA TROIANO DE BLANCO y PASCUAL MARIA BLANCO	56.320
21	42	Luis Guillermo Köhler	22|6|84	CAROLINA FERRARA	7.167
22	44	Carmen N. Ubiedo	10|7|84	ESTHER GARCIA VDA. DE CADOCHE	7.193
22	44	Carmen N. Ubiedo	3|7|84	MANUEL LOZANO	7.139
23	45	Ana M. Beneventano	28|6|84	PEDRO AZCONA	56.333
24	47	Marcela Pérez Pardo	10|7|84	GENARO TISCIONI	56.348
24	48	Rubén H. Malatesta	21|6|84	ERNESTO JUAN BEVILACQUA	7.168
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	3|7|84	ROSA PUGLIESE DE SACCOMANNO	7.234
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	11|6|84	ROLON MARIA RAQUEL y SALOMONE DE ELOSEGUI SARA ERNESTINA	56.318
26	50	María Eugenia Giraudy	3|7|84	ABRAHAN RABINOVICH	56.316
26	51	Julio César Davolo	11|6|84	JOSEFA NICOLASA PAEZ DE ORTEGA	56.320
27	53	Beatriz Alicia Verón	3|7|84	ANIBAL JOSE MANTEGAZZA	7.235
27	54	Miguel Angel Secchi	3|7|84	BEATRIZ MARIA TAMANINI DELLEPIANE DE GUASCONI	56.305
27	55	Dora Mariana Gesualdi	11|7|84	MIGUEL LI PIZZI	56.326
27	55	Dora Mariana Gesualdi	5|7|84	JOSE DI ROSA	56.345
28	56	Daniel Rubén Tachella	5|7|84	JUANA BALBINA VALDEZ	56.304
28	56	Daniel Rubén Tachella	10|7|84	MARIA LUISA CYHARZABAL o CYHARZABAL DE LOPEZ o DE LOPEZ MARRON	7.108
29	57	Liliana Filgueira de Casares	25|6|84	RAMON ARISTIDES CANICOBA	56.302
29	57	Liliana Filgueira de Casares	3|7|84	SANTIAGO NICOLAS BELLAGAMBA	56.233
30	59	Santiago González Balcarce	21|6|84	CARLOS ORIOLO	7.157
30	59	Santiago González Balcarce	4|7|84	OSCAR EDUARDO TORZILLO	56.297
30	59	Santiago González Balcarce	23|4|84	AMELIA MARIA JOSEFA STFANETTI DE RICCIARDI y MARINO VICTOR JOAQUIN RICCIARDI	7.130

e. 17|7 Nº 133 v. 19|7|84

El Señor Juez Federal de Río Cuarto, doctor Hugo Darío Bustos, en conformidad con lo resuelto en el juicio caratulado: "D.N.R.P., c|Orbe S.R.L. - Ejecución Fiscal", Expte. Nº 15-D-81, que tramita por ante el Juez Federal a su cargo, Secretaría en lo Civil y Comercial a cargo del autorizante, se cita a la firma ORBE S.R.L., cuyo último domicilio conocido fue en calle Constitución 870, de la ciudad de Río Cuarto, para que comparezca a estar a derecho, constituya domicilio, conteste la demanda, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento de Ley. — Publíquese por dos (2) días.

Río Cuarto, 8 de junio de 1984. — César de Olmos, secretario.

e. 17|7 Nº 2.620 v. 18|7|84

El Señor Juez Federal de Río Cuarto, doctor Hugo Darío Bustos, en conformidad con lo resuelto en el juicio caratulado: "D.N.R.P., c|Robledo, Cruz Alberto - Ejecución Fiscal", Expte. número 139-D-83, que tramita por ante el Juez Federal a su cargo, Secretaría en lo Civil y Comercial a cargo del autorizante, se cita a ROBLEDO, CRUZ ALBERTO, cuyo último domicilio conocido fue en Ruta Provincial Nº 1 de Gral. Deheza (Cba.), para que comparezca a estar a derecho, constituya domicilio, conteste la demanda y oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento de Ley. — Publíquese por dos (2) días.

Río Cuarto, 8 de junio de 1984. — César de Olmos, secretario.

e. 17|7 Nº 2.621 v. 18|7|84

SANTIAGO DEL ESTERO

El Señor Juez Federal de Santiago del Estero, doctor Arturo E. Liendo Roca, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la doctora Lorna Hernández de Luna Etchevertz, notifica a JUAN CARLOS CHAVEZ, clase 1961, D.N.I. Nº 14.047.443, domiciliado en Matadero s|Nº, Fernández, Dpto. Robles, que deberá comparecer a prestar declaración indagatoria dentro de los diez días posteriores al presente, en los autos: "S|Infracción al Servicio Militar - Imputado: Juan Carlos Chávez - Expte. Nº 223[illegible]3", bajo apercibimiento de declararse su rebeldía.

Santiago del Estero, 21 de [illegible] de 1984.

Arturo E. Liendo Roca, Juez Federal.

e. 17|7 Nº 2.622 v. 17|7|84

El Señor Juez Federal de Santiago del Estero, doctor Arturo E. Liendo Roca, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la doctora Lorna H. de Luna Etchevetrz, notifica a DOMINGO EUGENIO TOMAS, clase 1964, D.N.I.

Nº 17.187.594, ddo. en Alte. Brown s|Nº, de la localidad de Añatuya, que deberá comparecer ante este Juzgado, dentro de los diez días posteriores a la misma, a los efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía.

Santiago del Estero 3 de julio de 1984.

Arturo E. Liendo Roca, Juez Federal.

e. 17|7 Nº 2.624 v. 17|7|84

El Señor Juez Federal de Santiago del Estero, doctor Arturo Eduardo Liendo Roca, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo de la doctora Lorna Hernández de Luna Etchevertz, notifica a SEGURA JUAN CARLOS, D.N.I. Nº 16.825.889, clase 1963, ddo. últimamente en Villa Ojo de Agua, Dpto. Ojo de Agua, de esta provincia, que deberá comparecer a prestar declaración indagatoria dentro de los diez días posteriores al presente, bajo apercibimiento de Ley.

Santiago del Estero, 25 de junio de 1984.

Arturo E. Liendo Roca, Juez Federal.

e. 17|7 Nº 2.623 v. 17|7|83

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría número 18, comunica por dos días, en autos: "BEHRENS, ISMAEL PAULINO, c|MELE de BALDOR, ELBA RAQUEL, s|ejecutivo" (Expediente 41.078), que el martillero Ernesto Joaquín Dolhare rematará, el día 23 de julio de 1984, a las 14.30 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en Caugallo 1233, Capital, el inmueble ubicado en la calle Nº 1 Nº 1871, de la localidad de Miramar, partido de General Alvarado, provincia de Buenos Aires, cuyo terreno según título (fs. 34|36) mide 9,47 metros de frente por 21 metros de fondo, lo que encierra una superficie total de 198,87 metros cuadrados: Lindando al S.O. con la calle Nº 1, al S.E. con la parcela número 1G, al N.E. con la parcela Nº 1E y al N.O. con la parcela Nº 1K; encontrándose en buen estado de conservación. Nomenclatura Catastral: Circunscripción Primera, Sección A, Manzana 40, Parcela 1H, Partida 63.742, Matrícula 21.310, del partido de General Alvarado (plano 33-36-69). Ocupado por condómino familiar del demandado. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $a 28.120. Seña 10 %. Sellado de Ley 0,5 %. Comisión 3 %, todo en dinero efectivo. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobarse la subasta de acuerdo con lo dispuesto por el art. 580 del Cod. Proc. y bajo apercibimiento de lo allí expuesto. Adeuda impuestos municipales $a 345,05 (fs. 88) por tasa de alumbrado, limpieza y conservación de la vía pública y $a 209,72 por contribución de mejoras con vencimiento el 30|10|83. — Impuestos inmobiliarios (fs. 85|86, informe expedido el 26|10|83), años 1978, $a 7,83; 1979, $a 5,32; 1980, $a 38,43; 1981, $a 22,46; 1982 $a 90,93; 1983|1 $a 103,07; 1983|2, $a 86,94; 1983|3, $a 83,38; 1983|4, $a 76,08 y 1983|5, $a 64. — Visitar en horario corrido a partir del 6|7|84. — El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires 6 de julio de 1984. — Fernando J. Pascual, secretario.

$a 2.016 e. 17|7 Nº 7.310 v. 18|7|84

Nº 20

Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por dos días, en los autos caratulados: "GARAVAGLIA, DANIEL JOSE, c|GALLO, ELENA, s|ejecutivo" (Expte. Nº 12.006), que el martillero Luis Eduardo Iturbide rematará, el día 1º de agosto de 1984, a las 9.30 horas, en Uruguay 618, piso 5º, Depto. "I", Capital Federal, lugar donde se exhibirá de lunes a viernes de 11 a 12 horas, el siguiente bien: Un equipo de audio marca Yamaha compuesto por una bandeja giradiscos modelo P 550 Nº C 07163. — Un amplificador modelo A550. — Una radio AM, FM modelo 550 DC - NFB - PLL. — Un extricdeck modelo K 350. — Todo en el estado en que se encuentra. Venta al contado, sin base, en efectivo. Seña 30 %. Comisión 10 %. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de julio de 1984. — Emilio E. Lozada, secretario.

$a 662 e. 17|7 Nº 7.309 v. 18|7|84

Nº 22

Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por un día en autos "CODESA S.A.C.I.F.I. contra LOPEZ CARLOS RUFINO sobre ejecutivo" (Expte. Nº 5.714), que el martillero Sr. Alfredo Palomba rematará el 27 de julio de 1984, a las 14 horas, en el local de la calle Cortina Nº 1.724, Cap. Federal, donde se exhiben los días 24 y 25|7|84, de 9 a 12 horas, dos juegos de cama con sus respectivas mesas de luz incorporada, en el estado que se encuentran. Sin base, al mejor postor y al contado. Comisión: 10 por ciento. Entrega inmediata, previo pago total del precio, en dinero efectivo.

Buenos Aires, 11 de julio de 1984.

Marcos F. Roca, Secretario.

$a 310 e. 17|7 Nº 56.330 v. 17|7|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por dos días en autos: "FERROCARRILES ARGENTINOS c|NUÑEZ, SEGUNDO s|cobro de pesos", que el martillero don Ricardo José Dana, rematará el 25 de julio de 1984 a las 11.30 hs., en Talcahuano 479, Capital: Un automotor Chevrolet, modelo 1941, convertido en camioneta, en el estado en que se encuentra y se exhibe en Rampla de Carga y Descarga de la Estación Retiro F.C. S.M. La venta es al contado, mejor postor y dinero efectivo. Entrega inmediata contra pago total de precio. Comisión: 10 %. Sin base. El que resulte comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de julio de 1984. — Viviana J. Malagamba, secretaria.

$a 682 e. 17|7 Nº 7.311 v. 18|7|84

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 5; Capital Federal, comunica por dos días, en autos caratulados: "ALVAREZ, EDUARDO JOSE, c|NESTOR LIDORO SALCEDO Y CIA. SOC. COLEC., s|ejecución prendaria - Expte. Nº 205.497", que el martillero don José María Biblano rematará, el día 31 del mes de julio de 1984, a las 10.30 horas, en el local sito en la avenida del Trabajo 5960, de la Capital Federal, lugar donde se exhibe de lunes a viernes, en el horario de 8:30 a 12 horas y de 14:30 a 18 horas, el siguiente bien: Un camión marca Fiat, modelo 619N1, motor marca Fiat Nº FIAT 8210.02.031-S012294-A, certificado de fábrica número A-16071, chasis marca Fiat Nº Fiat 619N1-B-17994, equipado con seis (6) neumáticos armados medidas 1100 x 20 x 16, industria nacional, Dominio número B-1.588.331, en el estado en que se encuentra, al contado y al mejor postor. Base: $a 13.492. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado Fiscal 5 o|oo, todo en dinero en efectivo, en el acto de la subasta.

Buenos Aires, 11 de julio de 1984. — Juan T. Battini Vidal, secretario.

$a 1.116 e. 17|7 Nº 7.307 v. 18|7|84

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 26, comunica por 3 (tres) días en autos caratulados "MONTES DE OCA AUTOMOTORES S.A. c|MAGARIÑOS de SAID GRACIELA JOSEFINA s|ejecución prendaria", Expte. 245.042, que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 2 de agosto de 1984 a las 18.30 horas, en el local de Avda. Montes de Oca 1177, de Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas, un automotor marca Fiat, tipo Sedan 4 puertas, modelo 128 C, año 1979, motor a nafta marca Fiat Nº 128A-038 3121092, de 63 CV, chasis (carrocería autoportante) marca Fiat Nº 128BB-2578757, dominio C-933.313, en el estado en que se encuentra. Base: $a 100.000,00 al contado. Comisión: 8 %, todo en efectivo. Se deja constancia que el automotor registra deuda por patentes correspondientes a los años 81, 82 y 83 por $a 60, 117 y 420, respectivamente, más su actualización y tres actas de infracción pendientes de resolución. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de julio de 1984. — La secretaria.

$a 1.488 e. 17|7 Nº 7.402 v. 19|7|84

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 49, Secretaría única a mi cargo, comunica por 2 días en autos: "COSCARELLI ALBERTO E. S.C.A. c|PAPADOPULOS, ORLANDO y otro s|ejecución prendaria", Expte. Nº 20.932, que el martillero Gustavo Luciano Pernice, rematará el día 24 de julio de 1984 a las 11 hs. en la calle Talcahuano 479, de esta Capital Federal, el siguiente bien: Una propiedad sita en la calle Timoteo Gordillo 961; entre las de Cossio y Caaguazú, Cap. Fed. N. Catastral: Circ. 1º, secc. 72, manzana 78, parcela 28, de 9,30 metros de frente por 24,95 metros de fondo (medidas Ad Corpus). Deudas a Fs. 170|171 O.S.N. a Fs. 167 Municipales año 1982|83 Fs. 155|58 - Títulos. Comodidades: 2 salas con ventanas al frente, hall, un dormitorio, cocina, baño, jardín, un pequeño galpón y parrilla. Ocupación: Por la Sra. Ana Kuik en carácter de propietaria y su nuera Beatriz Papadopulos, sus nietos y su hija Marta. Base: 2|3 partes de la valuación fiscal $a 12.461. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de Boleto: 0,5 % cada parte. Venta al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Horario de visita: Lunes a viernes de 9 a 12 hs.

Buenos Aires, 5 de julio de 1984. — Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.

$a 1.178 e. 17|7 Nº 7.308 v. 18|7|84

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 39 comunica por un día, en autos: "OBRA SOCIAL PERSONAL DE DIRECCION EMPRESAS ALIMENTACION c|MARRE Y CIA. s|aportes Ley Nº 22.269, Expte. Nº 11.218", que el martillero Sr. Vicente Alberto Dragonetti, rematará el día 26 de julio de 1984, a las 10 hs. en calle: Sánchez de Bustamante Nº 736, Cap. Fed., lugar en que se exhiben de lunes a viernes de 9 a 12 hs. los siguientes bienes: Ciento veinte (120) hormas de queso Sbrinz, de aproximadamente 8 kg., c|u., listo para la venta. Sin base. Contado. Al mejor postor. Efectivo. Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 5 de julio de 1984. — Marta Figueroa, secretaria.

$a 341 e. 17|7 Nº 7.306 v. 17|7|84

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica que don LUIS ROBERTO ANGELICA solicitó modificación de su apellido por el de Angeleri y se cita a las personas que se crean con derecho a formular oposición dentro de los 15 días de la última publicación. — Publíquese una vez por mes durante dos meses.

Buenos Aires, 11 de abril de 1984. — Gustavo Enrique Toleddo, secretario.

$a 24?.- e. 16|7 Nº 56.330 v. 16|7|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 2, Secretaría número 3, sito Talcahuano 490, quinto piso, en autos: "Di Benedetto de Buezas, Alicia Mabel c|Buezas, Néstor Andrés s|Divorcio", cita y emplaza a NESTOR ANDRES BUEZAS, para que en el plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el proceso, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él (Art. 343 del Código Procesal). — Publíquese por dos días. — Julio César Benedetti (Juez Nacional en lo Civil).

Buenos Aires, 3 de julio de 1984. — Gustavo Enrique Toledo, secretario.

$a 682.- e. 16|7 Nº 56.346 v. 17|7|84

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de don ABEL AROS RODRIGUEZ. — El presente edicto será publicado por tres (3) días.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1984. — Irene Martínez Alcorta, secretaria.

$a 120.- e. 16|7 Nº 53.581 v. 18|7|84

Nota: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones del 24 al 29|5|84.

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de OSCAR ROBERTO MIRON. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 3 de julio de 1984. — María Celia García Zubillaga, secretaria.

e. 13|7 Nº 2.585 v. 17|7|84

Nº 24

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría número 48, en los autos: "Busciolano, Osvaldo Gabriel y Otros s|Tutela", emplaza a LEONOR DELICIA LOPEZ DE BUSCIOLANO, para que dentro de 10 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor de Ausentes para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de julio de 1984. — Rubén H. Malatesta, secretario.

$a 372.- e. 16|7 Nº 56.286 v. 17|7|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 del Dr. Felipe M. Cuartero, Secretaría Nº 2, comunica por dos días que en autos: "ARSODA TRADING CORPORATION S.R.L. s|Quiebra", se han presentado proyectos de distribución de fondos y de distribución complementaria según Ley 21.488, que se aprobarán en caso de no ser observados dentro de los diez días siguientes de esta publicación.

Buenos Aires, 4 de julio de 1984. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$a 434.- e. 16|7 Nº 7.100 v. 17|7|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, del Dr. Felipe M. Cuartero, Secretaría Nº 2, comunica por dos días, que en autos: "CENTRO INFANTIL S.R.L. s|Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución de fondos, que se aprobará en caso de no ser observado dentro de los diez días siguientes de esta publicación.

Buenos Aires, 2 de julio de 1984. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$a 372.- e. 16|7 Nº 7.099 v. 17|7|84

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por 15 días que en los autos: BRUDOLEJ, BEATRIZ s| Cancelación de Documentos, se decretó la cancelación como título circulatorio de los cheques Nº 38.910.450 al Nº 38.910.485 del Banco de Crédito Argentino, Sucursal Paternal de Capital Federal, Serie A con número de cuenta corriente 1287|5, a nombre de Beatriz Brudolej, la que se hará efectiva transcurridos 60 días desde la última publicación oficial de edictos.

Buenos Aires, 15 de junio de 1984. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$a 1.800 e. 26|6 Nº 55.320 v. 17|7|84

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días el concurso civil liquidatorio de ALEJANDRO OLMOS. — Síndico: Francisco A. Oyuela, Corrientes 222, piso 17, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes hasta el día 2 de agosto de 1984. — Intímase al concursado y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de la deudora. — Prohíbese hacer pagos al concursado los que serán ineficaces. — Intímase al concursado para que ponga bienes y documentos a disposición del Síndico en el plazo de cinco días y también a los terceros. — Se fija fecha para la Junta, en caso de corresponder, la que se celebrará el día 5 de octubre de 1984, a las 9.30 horas, en la sala de audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1984. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

e. 12|7 Nº 2.584 v. 18|7|84

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 9, Secretaría Nº 18, en autos: "Torres Astigueta, Eduardo Victoriano s| Quiebra", cita y emplaza a los señores: BRAMBESUR, JULIO; SANTANGELO, HORACIO; NEIRA, AVELINO; NIENSTEAT, JULIO; KHATCHIKIAN SANTIAGO; D'ATRI, MARIO; SAMEL, DANIEL; LOPEZ, JUAN CARLOS; PELLEGRINI, RODOLFO; GONZALEZ, OLGA ALICIA; PEREA, HUGO H.; LOCCI, JUAN C.; MENENDEZ, OLGA; COPPOLA, DANIEL; KSERI, JORGE; DARWICHE, ABRAHAM; CELESIA, ALBERTO; GUTIERREZ, RUBEN A.; DAVID, JUAN; GORRINI, POMPEA y|o GORRINI, MARIA LUISA; HILGER, CAR-

LOS; YENNACARO, MARIO; GARAJE PALERMO; KOM, MIGUEL; ASTIGUETA, JOSE. — Para que dentro del plazo que vence el día 27 de agosto de 1984, tomen la intervención que les corresponda para acreditar la titularidad de dominio de los derechos que se les atribuyen sobre acciones depositadas en la Caja de Valores S.A., en las respectivas subcuentas, bajo apercibimiento de ley. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de julio de 1984. — Fernando J. Pascual, secretario.

$a 1.364.- e. 16|7 Nº 7.245 v. 17|7|84

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del doctor Marcelo Gebhardt, Secretaría Nº 21, a mi cargo, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, de Capital Federal, comunica por cinco días, en autos caratulados: "CIEBA S.A., s|quiebra", que con fecha 31 de julio de 1984, a las 9 horas, se llevará a cabo la Junta de Acreedores que votará el acuerdo propuesto.

Buenos Aires, 6 de julio de 1984. — Mónica Susana Mauri, secretaria.

e. 13|7 Nº 2.586 v. 19|7|84

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días en los autos caratulados: "BRILL, JAIME, s| concurso civil, Expediente Nº 46.597" la apertura del concurso civil de Jaime Brill, en los cuales se ha designado al Dr. Salvatlor M. Bergel, con domicilio en Florida 537, piso 4º, Galería Jardín, como Síndico. Fíjase hasta el día 21 de setiembre de 1984, el plazo para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del 26 de noviembre de igual año a las 9.00 horas, para la celebración de la junta de acreedores, que discutirá y votará la propuesta de acuerdo a preventivo con los acreedores que concurran, en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de julio de 1984. — Carlos Angel M. Ferrário, secretario.

$a 2.325 e. 13|7 Nº 6.970 v. 19|7|84

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, hace saber que en autos: "OTTONE, ESTEBAN y otra sobre cancelación", se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo, transferible, número 1561122, con vencimiento el 30 de enero de 1984, por un importe de $ 10.000, por el término de noventa y un días, a favor de Esteban Ottone y Lydia Narice, emitido por el Banco de Londres y América del Sud, sucursal calle Florida. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 14 de junio de 1984. — Carlos Angel M. Ferrário, secretario.

$a 1.800 e. 26|6 Nº 4.878 v. 17|7|84

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del doctor Sergio A. Villamayor Aleman, Secretaría Nº 26 de la dcotora María Elza Uzal comunica que en los autos DIASFI S. A. s|quiebra (Expediente Nº 53.979) ha sido decretada la quiebra de la deudora con fecha 3 de julio de 1984.

Buenos Aires, julio 3 de 1984. — María Elena Uzal, secretaria.

e. 11|7 Nº 2.570 v. 17|7|84

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, hace saber que en los autos: "LEVY HARA, MOISES y Otro s|Cancelación", se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible a nombre de Moisés Levy Hara e Isaac Cohen, emitido por la Compañía Financiera Munro S.A. (en liquidación por el Banco Central de la República Argentina), con fecha 2|12|83, por un importe de $a 155.200, que a su vencimiento dio una suma total de pesos argentinos 182.518. Número de operación 127.472, citando por sesenta días a terceros interesados. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 21 de junio de 1984. — Héctor A. Patuel (h), secretario.

$a 1.800.- e. 29|6 Nº 55.516 v. 20|7|84

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "SOFER S.A.", con domicilio en Avenida Belgrano 265, Capital Federal, habiéndose designado Síndico al Contador Manuel Alberto Cibeira, con domicilio en la Avenida Corrientes 2569, piso 6º B, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 10 de octubre de 1984 inclusive. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, hasta los días 1º de noviembre de 1984 y 22 de noviembre de 1984 respectivamente. Se fijó la audiencia del día 13 de diciembre de 1984 a las 9 horas, para la celebración de la Junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la Sala de Audiencia del Juzgado con los acreedores que concurran, debiendo éstos y el Síndico presentarse con dos horas de anticipación. (Acordada de la Excma. Cámara del 13|11|57).

Buenos Aires, 10 de julio de 1984. — Tomás Daniel Allende, secretario.

$a 2.945 e. 13|7 Nº 6.989 v. 19|7|84

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por cinco días, la apertura del Concurso Civil DEL PUENTE, ROSA ALBERTA LUISA (L. E. Nº 3.353.515 Pol. Fed.), Expediente número 12.400. Síndico: Doctor Héctor A. R. Patuel, con domicilio constituido en Lavalle 1607, piso 1º "A", Capital Federal, habiéndose fijado hasta el día 3 de setiembre de 1984, como término para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. Debiendo el síndico presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 21 de setiembre de 1984 y 15 de octubre de 1984, respectivamente. — Asimismo se hace saber que se ha fijado la audiencia del día 6 de noviembre de 1984, a las 10.30 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que votará el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, debiendo éstos y el síndico presentarse con dos horas de antelación (Acord. de la Excma. Cámara 13|11|57). Prohíbese hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. — Quienes tengan bienes del concursado en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato. Intímese a la concursada el cumplimiento de los siguientes actos: a) Constitución del domicilio procesal en la Capital Federal si no hubiere verificado con anterioridad, en el plazo de 48 horas, de lo contrario quedará automáticamente constituido en los Estrados del Juzgado. — b) Presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la Ley 19.551, que faltaren en el plazo de cinco días. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de junio de 1984. — Julio J. Peirano, secretario.

e. 13|7 Nº 2.588 v. 19|7|84

Nº 19

El Juzgado en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza a PEDRO GUILLERMO RAMON OLIVERA, intimándolo al pago de la suma reclamada de $a 7.452,66 con más otra similar, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 531, 537 y 542 y concordantes del Código Procesal dentro del quinto día, en autos: "Banco de Galicia y Buenos Aires c|Olivera, Pedro Guillermo Ramón s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1984. — Federico Santiago Johnson, secretario.

$a 558.- e. 16|7 Nº 7.078 v. 17|7|84

Nº 20

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 20 a cargo del Dr. Carlos A. Fernández de la Puente, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Emilio E. Lozada, en los autos caratulados "COMPAÑIA DE PERFORACIONES RIO COLORADO S. A. s|Cancelación de documento (Expediente número 12.472)", hace saber que se ha dictado la siguiente providencia: "Buenos Aires, 22

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 310 — Publicación: Comienza: 16|7 - Vence: 18|7|84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	4	Horacio Roberto Granero	19|6|84	FELISA ESTHER FELDER DE BOSO	6.998
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	4|7|84	MERCEDES CARZINO SANCHEZ DE KLEINERT	56.229
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	4|7|84	DANIEL NICOLAS EUSEBIO OLIVEIRA CESAR	6.985
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	4|7|84	GREGORIO MICOLI	56.244
3	6	Alberto Ugarte	2|7|84	FEENANDO HUMBERTO COSTANZO	56.274
3	6	Alberto Ugarte	2|7|84	BARTOLA EMILIA LENCIZA DE LOPEZ	6.902
4	7	Jorge E. Dal Zotto	18|6|84	ADOLFO VAJÑENKO	56.222
4	7	Jorge E. Dal Zotto	4|7|84	SOFIA GAJNAJ DE PLOSKENOS	56.238
4	8	María del Carmen Aguirre	6|7|84	LUIS ALDO LABISSIER	56.275
5	9	Patricia E. Castro	10|7|84	ROBERTO PEREZ	56.271
5	10	Carlos A. Carranza Casares	4|7|84	RAUL GONZALEZ VELASCO	6.919
7	13	Rolando Hugo Falke	6|7|84	JOSEFINA RIOLINO DE LANZENDORFER	56.229
7	14	María O. Bacigalupe de Moreno Ocampo	6|7|84	SOCORRO SANTOS DE LOPEZ	56.233
8	15	Adolfo María Repetto	14|6|84	ROQUE CILIO y MANUELA COGNATA DE CILIO	6.897
8	16	Adriana C. de Frezza	29|6|84	RAMON CANOSA	65.267
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	8|5|84	EMILIO AMADORI	56.247
9	18	Ernesto D. Julián	4|7|84	VICTORIA ARECCO DE PANIZZO	56.280
10	20	Gabriel M. Maziznghi	14|5|84	MANUEL OSVALDO SEARA y MANUELA PALLARES DE SEARA	6.900
11	22	José M. Irigaray	22|6|84	JOSE LAVIZ o JOSE LAVIS MACHO y AQUILINA LAVIZ o AQUILINA LAVIZ MACHO o AQUILINA LAVIZ DE GOMEZ DIAZ	56.263
12	23	Irene Martínez Alcorta	2|7|84	JUAN ANTONIO PIRAN	56.204
12	24	Ezequiel E. Goitía	4|7|84	RODOLFO ARGENTINO AMOLIO	56.212
12	24	Ezequiel E. Goitía	11|6|84	MONTERO, JORGE LUIS	6.962
13	25	Fernando B. Menéndez	3|7|84	NESTOR ROBERTO DEL BELLO	56.279
13	25	Fernando B. Menéndez	4|6|84	ROSA LUCENTE DE FABIANA	6.984
13	26	María Celia García Zubillaga	5|7|84	ANTONIO RODIÑO ESCUDERO	6.917
14	27	José Luis Caruso	27|6|84	JUAN VITAR	6.903
16	32	Marta H. Coccia de Negri	26|6|84	RICARDO ROBERTO LANDINI	56.262
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	4|7|84	JUAN JOSE LOMBARDI y AIDA JULIA, VIUDA DE LOMBARDI	56.278
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	3|7|84	RUBILDA LUCHINI DE MANCINI y SILVERIO MANCINI	56.282
17	34	Tristán Bravo	5|7|84	PEDRO OSCAR BAEZ	56.211
17	34	Tristán Bravo	4|7|84	ENRIQUE OSVALDO REA	56.235
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	3|7|84	RICARDO CRISTIAN LASCANO	6.906
18	36	María Isabel Millán	25|6|84	NOEMI LUISA DALVIT	56.240
18	36	María Isabel Millán	3|7|84	MARIA TERESA MONACO y GENARO PEDRO MONACO	6.951
19	37	Eduardo Nuzzolese	3|7|84	ARTURO GENOVESE	7.050
20	39	Luis José Carballido	6|7|84	YOLANDA LISOGORSKY DE SZULANSKY	56.236
20	39	Luis José Carballido	29|6|84	SALVADOR NUÑEZ	6.935
21	42	Carlos Alberto Vázquez	29|6|84	TARCIDA GAMBETA DE AMADEI y CONSTANTINO JOSE HONORIO AMADEI o CONSTANTINO AMADEI	6.904
22	43	Hernán Lorenzo Coda	5|7|84	ERNESTO FELICIOS	56.272
23	45	Ana M. Beneventano	6|7|84	HECTOR EDUARDO LOPEZ	7.010
23	45	Ana M. Beneventano	4|7|84	PEREZ SANMARTINO, OSVALDO MARCOS	56.206
23	46	Félix G. de Igarzábal	4|7|84	NELIDA TERESA DE BONACOSSA	56.249
24	47	Marcela Pérez Pardo	5|7|84	ROSARIO TARRIO UZAL de DE MAIO y CARMELO JACINTO DE JACINTO	6.997
24	47	Eduardo Antonio Collazo	13|6|84	GRACIELA NOEMI SINIEGO DE FERRO	6.901
24	48	Rubén H. Malatesta	6|7|84	MARIO MELONARI	6.908
24	48	Rubén H. Malatesta	4|7|84	JOSE FELIX COLLO	7.012
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	15|5|84	CARMEN DE ROSA	6.896
26	52	Jorge A. Quagliardi	22|6|84	GRACIA SERAFINA PETRONE DE CALOGERO	56.276
27	53	Beatriz Alicia Verón	3|7|84	JOSE CUTTICA	6.930
27	53	Beatriz Alicia Verón	3|7|84	MATILDE PURIFICACION ZUNGRI DE GONZALEZ	56.203
27	54	Miguel Angel Secchi	2|7|84	JOSE CIMATO	56.224
28	56	Daniel Rubén Tachella	29|6|84	JUAN CARLOS ROSSI	56.245
29	57	Liliana Filgueira de Casares	6|7|84	OSCAR LAMBRE	56.205
29	57	Liliana Filgueira de Casares	2|5|84	ERNESTO ARMANDO ROSSI	56.248
29	57	Liliana Filgueira de Casares	13|6|84	PERFECTO BLANCO y PILAR CABALEIRO DE BLANCO o PILAR AUDOSIA CABALEIRO DE BLANCO o PILAR CABALEIRA o PILAR CABALEIRO o PILAR AUDOSIA CABALEIRO REY	
29	57	Liliana Filgueira de Casares	3|7|84	ISAAC LARRAT	56.237
29	58	Marta Amelia Beiro	2|7|84	CARMELA SESSA DE BIFULCO	56.255

e. 16|7 Nº 132 v. 18|7|84

de febrero de 1984. Téngase presente la aclaración formulada y en atención a la presentación efectuada a fs. 77 y 78 y lo que surge de autos, decrétase la cancelación de dos pagarés librados el 6 de octubre de 1983 a la orden de Compañía de Perforaciones Río Colorado S. A., librados por Yacimientos Petrolíferos Fiscales con vencimientos y montos que se detallan a continuación: vencimiento 5 de diciembre de 1983 por $a 649.807,99, vencimiento 5 de diciembre de 1983 por $a 648.262,98, lo que arroja una suma total de $a 1.398.069,97. — Publíquese por edictos íntegramente el presente durante quince días consecutivos en el Boletín Oficial (art. 89 Decreto Ley 5.965|63). La presente resolución se dicta bajo responsabilidad y previa caución real de la actora a satisfacción del Juzgado hasta la suma de $a 1.398.069,97. — Carlos A. Fernández de la Puente, Juez".

Buenos Aires, 2 de julio de 1984. — Emilio E. Lozada, secretario.

$a 8.370 e. 10|7 Nº 6.514 v. 30|7|84

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunicado por 5 días en los autos de quiebra PROVEGRAND S. A. a fin de que los acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Síndico Contador Oscar Antonio Matteo, con domicilio en la calle Libertad 353, piso 8º J, de esta Capital Federal, hasta el día 7 de setiembre de 1984, prohibiéndose efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a quienes tengan bienes y|o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico. — Se fija la audiencia del día 12 de noviembre de 1984, a las 10 horas, a efectos de la celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, que se realizará con los que concurrieren. — Se fijan los días 28 de setiembre y 22 de octubre de 1984, a los efectos que el Síndico presente los informes que preveen los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 10 de julio de 1984. — Mario J. Chiesa, secretario.

e. 16|7 Nº 2.592 v. 20|7|84

Nº 24

El Juzgado en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 en autos: "KORZIN DE WAINBERG, MANUELA s|cancelación de título", ha ordenado: "Buenos Aires, 22 de mayo de 1984... dispónese la cancelación del certificado de plazo fijo transferible Nº 176.737, cuenta corriente 5.745, tasa de interés 125%, fecha de vencimiento 14|7|81 por un capital de $a 1.981,90..., expedido por Cía. Financiera Devoreal S.A., Sucursal Avda. Corrientes 3936, también de esta Ciudad. — Autorízase su pago una vez transcurridos sesenta días a contar de la última publicación del presente auto, que se hará en el Boletín Oficial durante 15 días siempre que se dedujeren oposiciones... Jorge del Valle Puppo, Juez.

Buenos Aires, 5 de junio de 1984. — Ana R. Cusnie, Secretaria.

$a 2.340 — e. 4|7 Nº 5.918 v. 25|7|84

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Luis C. Benítez Cruz, por la Secretaría Nº 49, a cargo de la Dra. Norma Di Notto, en los autos caratulados: "BEDIKIAN RAUL s|cancelación de documentos" hace saber que ha ordenado, en fecha 22 de junio de 1984 la cancelación de un pagaré suscripto por don Raúl Bedikian, por la suma de pesos argentinos 250.000, y cuyos datos siguientes: fechas de libramiento y pago, lugar de libramiento y pago, así como identificación del beneficiario, se encontraban en blanco. Se aclara asimismo, en cumplimieto de lo dispuesto por el artículo 89 del Decreto Ley 5.965|63, que en el margen inferior izquierdo del documento se encontraba detallado la identificación completa del librador, indicándose allí su nombre, domicilio y número de teléfono. En consecuencia, se cita a quien se considere con algún derecho sobre el pagaré cuya cancelación se ha solicitado, en los términos del artículo 89 y 90 del Decreto Ley 5.965|63.

Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 25 de junio de 1984. — Norma Di Noto, secretaria.

$a 3.240 e. 4|7 Nº 55 769 v. 25|7|84

Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por 5 días la quiebra de ELECTRO'S S. A. — Síndico: Héctor G. Rodríguez, con domicilio en Pueyrredón 225, piso 12, of. 60, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 12 de setiembre en caso de presentar Concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 7 de diciembre de 1984, a las 10 horas. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. — Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 4 de julio de 1984. — Norma B. Di Noto, secretaria.

e. 12|7 Nº 2.583 v. 18|7|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 310 - Publicación: Comienza: 13|7 - Vence: 17|7|84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	4|7|84	MARIA LUISA NETO DE AFONSO	56.176
1	2	Patricia G. de Gatzke	29|6|84	ANTONIO MUSANTE	56.147
1	2	Patricia G. de Gatzke	25|6|84	CARLOS ALBERTO PELLEGRINO	56.164
2	3	Gustavo Enrique Toledo	13|6|84	AARON BLUMNENTHAL	56.170
3	5	María Del Carmen Battaini de Bosio	3|7|84	ISAAC VICTOR GOTHELF y ELENA RAQUEL STERN DE GOTHELF	56.162
3	6	Alberto Ugarte	28|6|84	ANA MARIA COSENTINO DE DESANTO	6.731
4	7	Jorge E. Dal Zotto	22|6|84	JOSE MANUEL GARCIA	56.187
4	7	Jorge E. Dal Zotto	22|6|84	JOSE ALONSO	56.173
4	8	María del Carmen Aguirre	2|7|84	NORMA JUANA FINIZZA	56.156
4	8	María del Carmen Aguirre	8|5|84	ALBA MAURA ALESSANDRA VDA. DE MALATESTA	6.819
4	8	María del Carmen Aguirre	5|7|84	OSCAR RODRIGUEZ MESON	6.878
5	10	Carlos A. Carranza Casares	3|7|84	HUMBERTO JOSE MATURANA VERGARA	56.141
5	10	Carlos A. Carranza Casares	4|7|84	MAXIMINA MORENO DE SANCHEZ	56.163
5	10	Alicia B. Alvarez	15|6|84	LUISA CAPRIO DE SANTAMARIA	56.175
6	11	Hugo Carrillo	28|4|84	SUSANA LUISA BLINDER DE TRAQUINSKY	6.718
6	11	Hugo Carrillo	12|6|84	OSCAR FRANCISCO QUINTANA	56.193
6	11	Hugo Carrillo	12|6|84	ALDO PETROSELLI	56.191
6	11	Hugo Carrillo	29|6|84	SAVERIO JUAN MANCINA y MARIA PAULA IANNELLODE MANCINA	56.180
7	13	Rolando Hugo Falke	21|6|84	MARIA RAFAELA SOCCODATO DE CAGGIANO	56.152
7	13	Rolando Hugo Falke	11|6|84	LUIS SILVIO HAUSVIRTH	56.181
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	4|7|84	AURELIA ROSA BELLAGAMBA DE DEFEO y ADELA BELLAGAMBA	6.716
8	15	Adolfo María Repetto	5|7|84	SIXTO RUIZ	56.179
8	16	Adriana C. de Frezza	13|6|84	ANGEL SPIROLI	56.194
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	24|5|84	BENITO ARIAS o BENITO ARIAS PEREZ	56.124
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	4|7|84	AVELINO EUSEBIO ZARABOZO y SERGIO JACINTO ZARABOZO	56.149
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	24|6|84	ANTONIO BENAVIDES	6.774
9	18	Ernesto D. Julián	31|4|84	BERNARDO SMENER	6.784
10	19	Martín J. Durand	3|7|84	ZULEMA FRANCISCA ANGELA CASTRO DE AEMESTO	56.123
10	19	Martín J. Durand	4|7|84	RAUL OSVALDO CORDOBA	6.772
10	19	Leonardo A. Parisi	25|11|66	FELIX VICARI	6.742
11	21	Julio Campos	28|6|84	ROSA ANCAROLA DE CARDARELLO y CONRADO CARDARELLO	6.796
11	21	Julio Campos	27|6|84	MANUEL RODRIGUEZ	6.256
11	21	Julio Campos	27|6|84	LUIS MARIA VILLANUEVA	6.713
11	21	Julio Campos	5|7|84	RUTH NOEMI REVICH	56.150
11	22	Julio Campos	12|3|84	JOSE FELIX VICARI	6.743
11	22	José María Irigaray	2|7|84	ERICH ARTURO CARLOS WETZLER	6.869
12	23	Irene Martínez Alcorta	27|6|84	ELISA STAIB DE HOCKELE	56.134
12	23	Irene Martínez Alcorta	13|6|84	LUIS KRAUSS	6.877
12	24	Ezequiel E. Goitía	4|7|84	ELCIRA CECILIA DE MARIA DE ARRIGONE	56.122
12	24	Ezequiel E. Goitía	4|7|84	EVA FRANCISCA WEISL DE LEW	56.178
13	25	Fernando B. Menéndez	14|5|84	JESUS RADRIGUEZ o RODRIGUEZ PARADA	56.128
13	25	Fernando B. Menéndez	5|7|84	FRANCISCA PAZ DE RAMIREZ	56.142
13	25	Fernando B. Menéndez	3|7|84	RICARDO PEREZ	56.183
14	28	Guillermo C. Mercado	5|7|84	PEDRO LOPARDO	56.125
15	29	José L. González	18|6|84	MARIA EUGENIA VILLANUEVA DE FIORAVANTI	6.887
15	29	Beatriz E. Scaravonati	2|7|84	ADOLFO FRANCISCO HRABAL	6.747
16	31	Luis P. Fasanelli	1|6|84	MARIA ELENA LARAN DE PRESAS	6.781
16	32	Marta N. Coccia de Negri	6|7|84	ELISABETH MARIA TROPEANO VDA. DE DI TOMAS	6.873
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	22|6|84	JAIME BENJAMIN o CHAIM BENJAMIN o JAIM BENJAMIN LEFEL	6.863
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	2|7|84	LUIS o LUIS VICENTE o LUIS VICENTE CATALDO TRIPODERO	56.126
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	5|7|84	CARMEN URSULA MASSIMILIANI DE GRECO	56.130
17	34	Tristán Bravo	4|7|84	MIGUEL ALFREDO GOWLAND	56.171
18	35	María I. Millán	6|7|84	ISABEL ZELAYETA DE SALVANESCHI	6.754
19	38	Martha B. Gómez Alsina	5|7|84	MIREYA SOLANGE MARTINEZ	56.195
19	38	Martha B. Gómez Alsina	|7|84	VICENTE DE LUCA	56.154
19	38	Martha B. Gómez Alsina	29|6|84	MARTHA ESTHER MOORE DE BUCKLEY	6.868
20	40	Celia A. Pérez	21|6|84	CARMEN ALVAREZ VDA. DE VILLAR	6.775
20	40	Celia A. Pérez	3|7|84	JUAN CARLOS VELAZQUEZ	6.795
21	41	Luis G. Köhler	4|7|84	CARMEN CONCEPCION CAMINITI DE GENUARDI	56.177
21	41	Luis G. Köhler	4|7|84	HILDA FRANCISCA LUISA CORTI DE PETTINATO	56.172
22	43	Hernán L. Coda	29|6|84	VICTORINO JOSE FERNANDEZ	56.192
22	44	Carmen N. Ubiedo	2|7|84	ADELINA FRANCESETE DE TANSINI	56.182
23	45	Ana M. Beneventano	22|6|84	ESTHER GARCIA DE IERACI	5.759
23	45	Ana M. Beneventano	3|7|84	MIGUELA PENNASILICO DE GIAQUINTO	56.127
23	45	Ana M. Beneventano	5|7|84	ADALGISA CATALINA ASSUNTA LANZA VDA. DE BRUNO	56.136
23	46	Félix G. de Igarzábal	5|6|84	ESTRADA JUAN	56.137
24	48	Rubén H. Malatesta	12|6|84	LUISA AMANDA PICASSO DE GARCIA	56.190
24	48	Rubén H. Malatesta	29|6|84	CATALIA DELIA RIBAS DE FUSTER	56.155
25	49	Carlos H. Peuriot Bouché	2|7|24	NICOLASA RUSSO DE DI CUGNO	6.724
25	49	Carlos H. Peuriot Bouché	23|8|83	MIGUEL o MIGUEL MARIA ANSELMO BALDUCCI	6.732
25	49	Carlos H. Peuriot Bouché	3|7|84	JULIO CESAR SELGAS	56.165
25	49	Carlos H. Peuriot Bouché	15|5|84	CARMEN CONSUELO ROSALES DE PRIETO	6.722
26	51	Julio C. Dávolos	3|7|84	CATALINA LICANI DE DERITO	56.157
26	51	Julio C. Dávolos	29|6|84	SARA COSSIO	56.174
27	53	Beatriz A. Verón	3|7|84	ROQUE FRANCISCO HABARNAU	6.717
27	54	Miguel A. Secchi	28|6|84	MARIA ALONSO VDA. DE MARTINEZ	56.148
28	55	Dora M. Gesualdi	2|7|84	LAZARO LADOWICZ	6.723
28	56	Daniel R. Tachella	25|6|84	JUAN ANTONIO DE RISSIO	56.189
29	57	Liliana F. de Casares	5|7|84	AUGUSTO GORGAZZI	6.782
29	58	Marta A. Beiró	3|7|84	ELIZABETH LA FALCE DE MAZZEO	56.167
29	58	Marta A. Beiró	4|7|84	ERNESTO HECTOR BIGANZOLI	56.186
30	59	Santiago G. Barcarce	6|7|84	HUMBERTO CISTERNA	56.151
30	59	Santiago G. Barcarce	2|7|84	ALFREDO MEDRANO	56.169
30	60	Ester Riésel	21|6|84	POLERO ANDRES FAUSTINO	6.824
30	60	Ester Riésel	22|6|84	ROBERTO ERNESTO GIESCHEN	56.135

e. 13|7 Nº 131 v. 17|7|84

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días la quiebra de INFRIAR S.A., con domicilio en Remedios 3508|10 de esta Cap.; Síndico: Daniel H. Ciarrocchi con domicilio en Bulnes 44, p. 1º D, de esta Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de setiembre de 1984. En caso de presentar acuerdo la Junta de Acreedores se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado, sita en Callao 635, piso 1º, el día 15 de noviembre de 1984, a las 10. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas so pena de considerarlos ineficaces. Asimismo se intima a los administradores de la fallida y a ésta a que constituyan domicilio en el término de 48 horas, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 3 de julio de 1984. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

e. 11|7 Nº 2.573 v. 17|7|84

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, (Secretaría Nº 17), a cargo del Dr. Jorge H. Segreto, con asiento en la calle Paraná 386, 2º piso de Capital, cita y em-

plaza en su carácter de tercera en los términos del artículo 94 del C.P.C.C., a doña ANA ROSALES QUINTANA DE MARTINEZ, para que dentro de los diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos: "Bedechian, Antonio y Otra c/Banco Hipotecario Nacional s/Escrituración", bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial en caso de incomparecencia, conforme lo dispuesto por los artículos 145 y 343 del C.P.C.C. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1983. Raúl de Chapeaurouge, secretario.

$a 682.- e. 16|7 Nº 56.314 v. 17|7|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 6, Secretaría Unica, cita y emplaza a H. HOLLENBERG LTDA. S.A.C.I.I. y F., para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho en los autos: "Bertoni, Carlos Vicente c|H. Hollenberg Ltda. S.A.C.I. y F. s|Sumario", bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente en juicio. — Miguel Angel Grispo, Juez. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de julio de 1984. — Guillermo Valentini, secretario.

$a 620.- e. 16|7 Nº 56.347 v. 17|7|84

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 18, con asiento en Uruguay 714, Capital, a cargo de la Dra. Irene M. E. Llanos Siri de Dillon, cita y emplaza para que dentro del plazo de diez días comparezca, CARLOS HUMBERTO SANDOVAL, a tomar intervención que le corresponda en autos: "Sparta, Angel Salvador c|Sandoval, Carlos s|Sumario", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de junio de 1984. — Diego A. Ibarra, secretario.

$a 558.- e. 16|7 Nº 56.312 v. 17|7|84

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 33, a cargo del Dr. Raúl Jorge Rollan, sito en Callao 635, piso 5º, cita y emplaza a DISTRISUR S.R.L. (e.f.), a estar a derecho por el término de diez días en los autos: "Loner, Ricardo J. c|Distrisur S. R.L s.Sumario", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente en el proceso. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de junio de 1984. — Raquel Brandan Aráoz, secretaria.

$a 434.- e. 16|7 Nº 7.175 v. 17|7|84

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 42, a cargo del Dr. Luis M. Berrotarán, secretaría a cargo de la Dra. Teresa E. Rioseco, cita a don SANTIAGO ESQUIVEL, para que en el término de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Argos Cía. Arg. de Seg. Grales. S.A. c|Esquivel, Santiago s|Sumario", bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el proceso. — Publíquese por dos días.

Teresa E. Rioseco, secretaria.

$a 496.- e. 16|7 Nº 7.179 v. 17|7|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 42, con asiento en la calle Uruguay 714, 6º piso, Capital, a cargo del Dr. Luis María Berrotarán, cita y emplaza para que dentro del plazo de diez días comparezca RUBEN ARGENTINO PAULO, a tomar la intervención que le corresponda en autos: "Lindenman, Víctor Eduardo c|Paulo, Rubén Argentino s|Sumario", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de abril de 1984. — Teresa E. Rioseco, secretaria.

$a 620.- e. 16|7 Nº 56.313 v. 17|7|84

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

AZUL

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Azul, Provincia de Buenos Aires, doctor Jorge Ferro, cita y emplaza por el término de cinco días (5 días), contados de la primera publicación del presente, al procesado ENRIQUE HAROLDO GORRIARAN MERLO, matrícula individual Nº 4.685.510, argentino, nacido en la ciudad de San Nicolás, Provincia de Buenos Aires, el día 19|10|941, hijo de Asención y de Irma Beatriz Merlo, Prontuario C. F. Nº 3.153, de la Policía Federal Argentina, a fin de que se presente ante este Juzgado Federal de Azul sito en la calle Uriburu Nº 468, por ser requerido en la causa Nº 19.208 caratulada: Carrara, Santiago Juan y otros, Homicidios múltiples y otros delitos. Azul; a efectos de que preste declaración indagatoria (art. 236, 1º parte del C.P.C.), haciéndole saber de que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta, se lo declarará rebelde y se ordenará su captura, de conformidad con las normas contenidas en los artículos 139, 141 y 149 del cuerpo legal antes citado.

Azul, 5 de julio de 1984.

Eduardo Luis Vischi, secretario.

e. 16|7 Nº 2.594 v. 20|7|84

ENTRE RIOS

Por disposición del Señor Juez Federal de Primera Instancia de Paraná, Provincia de Entre Ríos, doctor Raúl E. Martín, Secretaría en lo Civil y Comercial Nº 2 del doctor Gustavo Alfredo Ibáñez, en los autos caratulados DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|SOBRAL DE ELIA JORGE ALBERTO, Expropiación, se cita y emplaza al demandado por el término de quince días para que comparezca a estar a derecho ante este Juzgado y Secretaría.

Paraná, 31 de mayo de 1984.

Gustavo Alfredo Ibáñez, secretario.

e. 16|7 Nº 2.608 v. 17|7|84

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12; Secretaría Nº 23, comunica por dos días en el juicio "SCATURCHIO LORIS Y SCATURCHIO, FRANCISCA s|Quiebra" (Expediente Nº 36.213), que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará en la calle Esmeralda Nº 660, piso 3º, Sala Nº 3, el día 27 de julio de 1984 a las 14 horas: Gran cantidad de libros de títulos, temas y autores diversos; que se exhiben, bajo inventario Nº R 9854, en la calle Jean Juares Nº 545, de 10 a 16 horas, del 20 al 26 de julio de 1984. — Sin Base. — Al Contado y al Mejor Postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, 29 de junio de 1984. — Emilio Perea, secretario.

$a 620 e. 16|7 Nº 56.259 v. 17|7|84

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días en autos "CHINQUE S.A. s|quiebra s|incidente de enajenación de bienes", Expte. Nº 12.317|83, que los martilleros Eduardo Oján Gache y Ricardo M. Oliveri de la Riega rematarán el día miércoles 25 de julio de 1984 a las 12 horas en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle José E. Rodó 6680,86, Capital Federal, con las maquinarias, cámaras frigoríficas y demás instalaciones detalladas en el inventario que obra a fs. 53 de estas actuaciones. El inmueble de dos plantas, con local de venta al público y entrada de camiones cuenta con una línea telefónica y se desarrolla en un terreno de 8,66 mts. de frente por 25,05 de fondo o sea una superficie de 216,93 mts.2 —ad-corpus—. Nom. Catastral: Circunscripción 1a. Sección 76. Manzana 120. Parcela 8. Partida 0034006. Matrícula 1-40775. El inmueble cuenta con habilitación municipal. Base: En block $a 19.400.000. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %. En efectivo o cheque certificado a la orden de cualquiera de los martilleros sobre banco de esta plaza. La venta se efectúa al contado. Conforme constancias de autos la planta se encuentra en óptimo estado de conservación y en pleno funcionamiento, ocupada al presente por una firma comercial con contrato de locación provisorio cuya vigencia ha sido extendida por disposición judicial únicamente hasta la fecha de la subasta (fs. 474|75 de los autos principales) siendo por lo tanto su entrega. Desocupada. Se aceptan ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas hasta el día y hora hábil anterior a la fecha señalada para la subasta en la Secretaría Nº 40 del Tribunal en horario de funcionamiento del mismo con indicación del monto de la oferta, nombre del oferente y constitución de domicilio legal en el ámbito de la Capital Federal, adjuntando boleta de depósito o cheque certificado en la cuenta de autos, libro 59, folio 801, a la orden del Juzgado en lo Comercial Nº 20 y para los autos "Chinque S.A. s|quiebra" por un monto que cubra el 8 % de la oferta; en el caso de acompañarse boleta de depósito y de no resultar comprador el oferente las sumas depositadas serán devueltas a pedido del interesado realizado en autos, en forma inmediata. El oferente deberá estar presente en el acto de la subasta y de resultar comprador procederá a suscribir la documentación que corresponda e integrará la comisión del 3 % del valor de compra y el sellado de ley 0,5 % requisito que en caso de no cumplirse determinará la no aceptación de la oferta. Los sobres conteniendo la oferta se abrirán por el secretario a cargo de la Secretaría Nº 40 del Tribunal en el acto inmediato de iniciarse la subasta y previo control del cumplimiento de los requisitos por la autoridad del Tribunal y la Sindicatura, se entregará la oferta más elevada al martillero la que leída de viva voz determinará como comprador al oferente de no ser superada por otra oferta que se haga en el acto por cualquiera de los presentes o de los otros oferentes en sobre cerrado que podrán pujar en el acto juntamente con todos los interesados que a dicho acto concurran. Solicitar catálogos a los martilleros, en el lugar de exhibición y en Talcahuano 479, en el que constarán los bienes inventariados a fs. 53. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. El inmueble y sus instalaciones juntamente con los demás bienes se exhiben en días hábiles en el horario de 9 a 16 horas.

Buenos Aires, 6 de julio de 1984. — Emilio E. Lozada, secretario.

$a 7.285 e. 12|7 Nº 6.852 v. 18|7|84

Nº 25

Juzgado de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días en autos "JOSE ALBRIZIO e HIJO S. R. L. s|quiebra" Exp. 8339, que el martillero C. M. Páez rematará en Humberto Iº 2042, el 30 de julio de 1984, a las 15 horas los bienes que se exhiben en la calle Irala 537: un camión sin marca visible, patente C 486.761. — Un puente grúa. — Dos escritorios de 3 cajones con tapa fórmica; Cinco sillas y dos sillones cuatro patas en cuero o cuerina (regular estado de conservación. — Una mesa para máquina de escribir, tapa de vidrio. — Un mueble metálico con 2 puertas y llaves. — Una balanza para cincuenta kilos con un gancho para pesas y siete pesas: 5 de 700 kg., una de 100 kg. y una de 50 kg. — Un guinche de 2 toneladas marca TEGA M A T 12 Nº 3841. — Sin base al mejor postor. — Seña y comisión de costumbre. — Exhibición: en Irala 537 días 26 y 27 de julio de 10 a 12 horas. — El retiro de bienes por cuenta y orden del comprador debiendo éste constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de junio de 1984. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

e. 16|7 Nº 2.593 v. 20|7|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 3, comunica por 2 (dos) días en autos caratulados: "CORGAR AUTOMOTORES S. A. c|MALINCONICO ANTONIO ANIBAL s|Ejecución Prendaria". — Expediente Nº 214.730, que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 14 de agosto de 1984 a las 18.30 horas, en el local de Santos Dumont 1942|50 de Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas, un automotor usado marca Opel, tipo sedán 4 puertas, modelo K 180, año 1975, con motor marca Chevrolet Nº A116A34370, chasis marca Opel Nº A127731, combustión a nafta, Dominio B-1.258.353, destinado a uso particular en el estado en que se encuentra. — Base: $a 1.407,99 al contado y al mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento; todo en efectivo. — Adeuda patentes 1979 a 1984. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, julio 4 de 1984. — Horacio Alejandro Liberti, secretario.

$a 992.— e. 16|7 Nº 7.138 v. 17|7|84

Nº 7

Juzgado Nacional Primera Instancia Especial, Civil y Comercial Nº 7, comunica por tres días en autos BANCO SANTURCE S. A. c|ALEGRE, JUAN CARLOS y otros s|ejecutivo hipotecario. — Expediente Nº 177.208, que el martillero José María Bibiano (46-7898) rematará el día 25 de julio de 1984, a las 15.30 horas, en el hall de ventas sito en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble con frente a la calle Pedro Morán 5213|15 entre las de Calderón de la Barca y Pasaje Alta Gracia, de esta ciudad, edificado en el lote de terreno 1, de la manzana 11, que mide: 8m 78 de frente al S por 24m. 37 y 25m. 38 de fondo en sus costados S.O. y N.E., respectivamente y en su contrafrente 8m.77. — Base: $a 79.739,86. — Al contado y al mejor postor. — La finca destinada a uso habitacional dispone de numerosas dependencias y se hace saber: Que según acta judicial de fs. 111 de autos, es ocupada por los accionados y grupo familiar y que la cláusula 3º b) del mutuo hipotecario establece que los deudores deben abstenerse de constituir locaciones, otros gravámenes o vender (fs. 8vta.). De acuerdo a constancias de autos el bien adeuda $a 33,83 a Obras Sanitarias y $a 419,69 por Impuestos Municipales al 6|6|83 y 31|5|83, respectivamente. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y deberá oblar como Seña: 20% del precio de venta. — 3% de Comisión y 0,5 por mil de Impuesto Fiscal. — Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta.

Buenos Aires, julio 4 de 1984. — Gustavo Daniele, secretario.

$a 1.953 e. 13|7 Nº 6.958 v. 17|7|84

Nº 9

El Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 9 hace saber por dos días en autos: "TAQUINI S.A. CIA. FINANCIERA c| AUGURUSA, CARLOS L O. s|ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 14.323|83) que el martillero Carlos Domingo Salini rematará el día 27 de julio de 1984, a las 12 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo Nº 1233, Capital el inmueble sito en Monte Grande, Pdo. de Esteban Echeverría, edificado sobre el lote 3 de la manzana 13f, frente a la calle Dorrego s|nº, entre las de Libertad y Batipedes, que consta de 2 dormitorios, comedor, cocina, baño y terreno al frente de construcción modesta. Nomenclatura catastral: Circ. V, Secc. F, Chacra 13, Manzana 13f, Parcela 3. Base: Pesos argentinos 405.837,57, al contado. Seña: 10%. Comisión: 3%. Sellado: 0,50%, en efectivo. Según constancia en autos el inmueble se encuentra ocupado por Osvaldo Carrizo, su esposa y 4 hijos menores, como inquilino, sin contrato. Se visita durante los dos días anteriores a la subasta de 10 a 13 horas, y el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de junio de 1984.

Horacio Oscar Sterin Carmona, Secretario.

$a 1.054 e. 16|7 Nº 7.267 v. 17|7|84

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 22 de la Capital Federal (Paraguay 1536, 2º piso), hace saber por dos días en autos: ITALCREDIT VIVIENDAS S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA contra ZAUSA ERNESTO OSVALDO y otra - Ejec. Hipotecaria (Exp. Nº 6067|82) que el martillero Orlando Lentino (Paraná 583, 1º p.) rematará el 31 de julio de 1984 a las 13 horas en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros, Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble calle Sarmiento Nº 242 (actualmente sin chapa municipal), ubicado entre los inmuebles que llevan los Nros. 228 y 250 de la misma calle, entre calles Berlín y Londres, localidad Longchamps, Partido Almirante Brown, Prov. Buenos Aires; Lote 8 manzana 3, mide 8,66 metros de frente al SO. por 44,16 metros de fondo, superficie 382,42 m2. — Partida: 2069. — Nom. Cat.: Circ. V - Sec. B - Manzana 95 - Parcela 21. — Dominio: Fº 4232|80 de Alte. Brown. — Según constatación practicada por Oficial de Justicia la propiedad se encuentra desocupada y según informe del Martillero el inmueble en cuyo frente existe pavimento está compuesto por tres habitaciones, cocina y baño, en cuya construcción existen deterioros. — Al contado y mejor postor. — Base: $a 20.772,32. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Impuesto Fiscal: 0,50 por ciento. Todo en efectivo. Dentro del 5to. día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del saldo de precio en el Banco de la Ciudad. — Visitar 27 y 30 de julio de 1984 de 10 a 11 horas. — El comprador deberá identificarse y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, julio 5 de 1984. — Alejandro María Colombres, secretario.

$a 1.736.— e. 16|7 Nº 7.106 v. 17|7|84

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659|1947).